



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE
ALMACENAMIENTO EN BOTICAS DE LA URBANIZACION
SANTA MARÍA EN SAN JUAN DE LURIGANCHO DE
MAYO - DICIEMBRE 2021

TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE QUÍMICO
FARMACEUTICO

AUTORES:

Bach. HERRERA URIARTE, ROSITA NELVA

<https://orcid.org/0009-0004-8604-684X>

Bach. GAMONAL VERA, BRENDA YULISA

<https://orcid.org/0009-0009-3677-7077>

ASESOR:

Mg. Q.F. LA SERNA LA ROSA, PABLO ANTONIO

<https://orcid.org/0000-0001-7065-012X>

LIMA – PERÚ

2023

AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

Yo, Gamonal Vera Brenda Yulisa, con DNI **74759453**, en mi condición de autora de la tesis presentada para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico de título "Cumplimiento de las Buenas prácticas de almacenamiento en las Boticas de la urbanización de santa María en San Juan de Lurigancho de Mayo- Diciembre 2021", **AUTORIZO** a la Universidad María Auxiliadora (UMA) para reproducir y publicar de manera permanente e indefinida en su repositorio institucional, bajo la modalidad de acceso abierto, el archivo digital que estoy entregando, en cumplimiento a la Ley N°30035 que regula el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de acceso abierto y su respectivo Reglamento.

Asimismo, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que dicho documento es **ORIGINAL** con un porcentaje de similitud de **22%** y que se han respetado los derechos de autor en la elaboración del mismo. Además, recalcar que se está entregando la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado evaluador.

En señal de conformidad con lo autorizado y declarado, firmo el presente documento a los 04 días del mes de septiembre del año 2023.



Brenda Yulisa Gamonal Vera

DNI: 74759453



Mg. PABLO ANTONIO LA SERNA LA ROSA

DNI: 06121495

1. Apellidos y Nombres
2. DNI
3. Grado o título profesional
4. Título del trabajo de Investigación
5. Porcentaje de similitud

AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

Yo, Herrera Uriarte Rosita Nelva, con DNI **47478146**, en mi condición de autora de la tesis presentada para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico de título "Cumplimiento de las Buenas prácticas de almacenamiento en las Boticas de la urbanización de santa María en San Juan de Lurigancho de Mayo- Diciembre 2021", **AUTORIZO** a la Universidad María Auxiliadora (UMA) para reproducir y publicar de manera permanente e indefinida en su repositorio institucional, bajo la modalidad de acceso abierto, el archivo digital que estoy entregando, en cumplimiento a la Ley N°30035 que regula el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de acceso abierto y su respectivo Reglamento.

Asimismo, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que dicho documento es **ORIGINAL** con un porcentaje de similitud de **22%** y que se han respetado los derechos de autor en la elaboración del mismo. Además, recalcar que se está entregando la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado evaluador.

En señal de conformidad con lo autorizado y declarado, firmo el presente documento a los 04 días del mes de septiembre del año 2023.



Herrera Uriarte Rosita Nelva

DNI: 47478146



Mg. PABLO ANTONIO LA SERNA LA ROSA

DNI: 06121495

1. Apellidos y Nombres
2. DNI
3. Grado o título profesional
4. Título del trabajo de Investigación
5. Porcentaje de similitud

GAMONAL-HERRERA INFORME FINAL DE TESIS .2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

24%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

18%

2

1library.co

Fuente de Internet

1%

3

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

www.coursehero.com

Fuente de Internet

1%

5

repositorio.uma.edu.pe

Fuente de Internet

1%

6

core.ac.uk

Fuente de Internet

1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 1%

Excluir bibliografía

Activo

DEDICATORIA

La presente investigación lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos la solidaridad para proceder en esta interacción de adquirir uno de nuestros anhelos más deseados.

A nuestros padres, por su adoración, trabajo y penitencia en esta carga de años, por ustedes hemos sabido llegar y convertirnos en lo que somos. Ha sido un orgullo y una ventaja ser sus hijas, son los mejores papás.

A nuestras hermanas y hermanos por estar siempre presentes, acompañándonos y por la ayuda moral que nos han dado en toda esta etapa de nuestras vidas.

A cada una de las personas que nos han apoyado y han hecho efectivo nuestro trabajo, en especial a las personas que nos han abierto sus puertas y han compartido sus conocimientos.

AGRADECIMIENTO

A mi familia, por haberme ofrecido la oportunidad de aprender en esta prestigiosa universidad y por haber sido mi ayuda durante este tiempo.

A mi mentor de propuesta, por haberme dirigido, no sólo en la planificación de este trabajo de titulación, sino a lo largo de toda mi vocación universitaria y por haberme ayudado a crecer de manera experta y a seguir desarrollando mis cualidades.

A la Universidad María Auxiliadora, por haberme brindado un sin número de oportunidades y por haberme enriquecido con información

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MATERIALES Y MÉTODOS	4
2.1. Enfoque y diseño de investigación	4
2.2. Población, muestra y muestreo	4
2.2.1. Población.....	4
2.2.2. Muestra	4
2.2.3. Criterios de inclusión	5
2.2.4. Criterios de exclusión	5
2.3. Variables de investigación	5
2.3.1. Definición conceptual.....	5
2.3.2. Definición operacional	6
2.4. Técnica e instrumento de recolección de datos.....	6
2.4.1. Técnica	6
2.4.2. Instrumento	6
2.5. Plan de recolección de datos	6
2.5.1. Autorizaciones previas para la recolección de datos.....	6
2.5.2. Aplicación de instrumento(s) de recolección de datos	6
2.6. Métodos de análisis estadísticos.....	8
2.7. Aspectos éticos.....	8
III. RESULTADOS	8
Figura 1. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión INFRAESTRUCTURA.....	9

Figura 2. Nivel de cumplimiento de las BPA en la dimensión ORGANIZACIÓN INTERNA	11
Figura 3. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión PERSONAL	13
Figura 4. Nivel de cumplimiento de las BPA en la dimensión RECURSOS MATERIALES	15
Figura 5. Nivel de cumplimiento de las BPA en la dimensión SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO.....	17
Figura 6. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión LIMPIEZA	19
Figura 7. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN	21
IV.DISCUSIÓN.....	26
4.1. Discusión	26
4.2. Conclusiones.....	29
4.3. Recomendaciones.....	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32
ANEXOS.....	35
<i>Anexo F. Evidencias Fotográficas De Los Establecimientos Farmacéuticos</i>	48

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de cumplimiento de las BPA en la dimensión INFRAESTRUCTURA de los establecimientos farmacéuticos de la Urbanización Santa María	8
Tabla 2. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión ORGANIZACIÓN INTERNA de los establecimientos farmacéuticos de la Urbanización Santa María en san Juan de Lurigancho	10
Tabla 3. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión PERSONAL de los establecimientos farmacéuticos de la Urbanización Santa María en san Juan de Lurigancho.	12
Tabla 4. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión RECURSOS MATERIALES de los establecimientos farmacéuticos de la Urbanización Santa María en san Juan de Lurigancho	14
Tabla 5. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO de los establecimientos farmacéuticos de la Urbanización Santa María en san Juan de Lurigancho.....	16
Tabla 6. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión LIMPIEZA de los establecimientos farmacéuticos de la Urbanización Santa María en san Juan de Lurigancho	18
Tabla 7. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN de los establecimientos farmacéuticos de la Urbanización Santa María en san Juan de Lurigancho	20
Tabla 8. Análisis de resultados en porcentajes de establecimientos farmacéuticos	22
Tabla 9. Análisis de resultados del nivel de cumplimiento de BPA de establecimientos farmacéuticos	24

Índice de figuras

Figura 1. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión INFRAESTRUCTURA.....	9
Figura 2. Nivel de cumplimiento de las BPA en la dimensión ORGANIZACIÓN INTERNA ..	11
Figura 3. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión PERSONAL	13
Figura 4. Nivel de cumplimiento de las BPA en la dimensión RECURSOS MATERIALES ..	15
Figura 5. Nivel de cumplimiento de las BPA en la dimensión SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO.....	17
Figura 6. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión LIMPIEZA	19
Figura 7. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN	21

Índice de Anexos

Anexo A. Operacionalización de la variable o variables	35
Anexo B. Instrumentos de recolección de datos.....	36
Anexo C. Consentimiento informado.....	39
Anexo D. Acta de inspección	40
Anexo E. Ficha de validación por expertos.....	45
Anexo F. Evidencias Fotográficas De Los Establecimientos Farmacéuticos	48

RESUMEN

Objetivo: Identificar el nivel en que se cumple las buenas prácticas de almacenamiento en boticas de la Urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho de mayo a diciembre 2021.

Material y método: Esta investigación de nivel no experimental presentó un diseño descriptivo transversal. La recolección de datos se realizó con la observación a través de su instrumento la ficha de observación, esta se aplicó a 24 boticas que se encuentran ubicadas en la Urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho. Los datos fueron analizados a través de estadística descriptiva

Resultados: Se obtuvo que el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento para los 24 establecimientos farmacéuticos respecto a sus 7 dimensiones fueron en infraestructura el (88%), Organización interna el (59%), personal el (86%), recursos materiales el (100%), seguridad y mantenimiento el (96%), limpieza el (100%), Técnicas de manejo y distribución el (74%).

Conclusiones: Finalmente se logró conocer que el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en las 24 boticas de la Urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho de mayo - diciembre 2021 presentaron un nivel alto de 82% y 18% de nivel bajo.

Palabras clave: Cumplimiento, Buenas prácticas de almacenamiento; establecimiento farmacéutico.

ABSTRACT

Objective: Identify the level at which good storage practices are met in apothecaries of the Santa María Urbanization in San Juan de Lurigancho from May to December 2021.

Material and method: This non-experimental level research presented a cross-sectional descriptive design. The data collection was carried out with the observation through its instrument the observation sheet, this was applied to 24 pharmacies that are located in the Santa María Urbanization in San Juan de Lurigancho. The data were analyzed through descriptive statistics.

Results: It was obtained that the level of compliance with good storage practices for the 24 pharmaceutical establishments regarding its 7 dimensions were infrastructure (88%), internal organization (59%), personnel (86%), material resources (100%), security and maintenance (96%), cleaning (100%), handling and distribution techniques (74%).

Conclusions: Finally, it was possible to find out that the level of compliance with good storage practices in the 24 pharmacies of the Santa María Urbanization in San Juan de Lurigancho from May - December 2021 presented a high level of 82% and a low level of 18%.

Keywords: Compliance, Good Storage Practices; pharmaceutical establishment.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, el Perú y otros países, pasa por una pandemia ocasionada por un virus denominado, SARS Cov II, el cual afecta principalmente las vías respiratorias inferiores, así como otros órganos (1), esto ha llevado a que los científicos reevalúen la capacidad de medicamentos ya existentes, contra este virus (2), es por ello que la población ha estado adquiriendo algunos de estos medicamentos como antibióticos, antipiréticos, antiinflamatorios, entre otros con la finalidad de reducir la mortalidad a causa del virus. Es debido a esta sobredemanda que el sector farmacéutico debe llevar a cabo una serie de labores como dispensación, atención farmacéutica y almacenamiento, este último procedimiento requiere de medidas especiales dependiendo del medicamento, para no afectar la integridad del mismo ni del paciente (3). A pesar de que la forma de almacenamiento es de fundamental, esta práctica no es muy conocida ni aplicada. En España se registró que más del 47% de un sector de la población no almacenaba sus medicamentos en un lugar apropiado de su hogar (4), en Italia una encuesta a 135 personas demostró que solo el 44% sabía como almacenar correctamente sus medicamentos (3), en Libia se registró que solo el 15,2% de establecimientos farmacéuticos contaban con el control de temperatura (5). En Ecuador se reportó que más del 60% de una población universitaria almacenaba de manera inapropiada los medicamentos (6) y, además una inspección en una botica local determinó que no se hacía aplicación de ninguna norma de buenas prácticas para almacenar (7). Algunos estudios han demostrado que menos del 10% de estudiantes de farmacia, conocen sobre estas prácticas (8), por otro lado, un estudio en Puno, identificó que un almacén especializado de productos farmacéuticos no cumplía con las buenas prácticas de almacenamiento (9). Las consecuencias a causa de una mala práctica en el almacenamiento de medicamentos, no solo afectaría la estabilidad química de estos productos, sino también en el caso de personas que almacenan medicamentos en sus hogares, estos podrían sobrepasar la fecha de vencimiento y además aumentar la automedicación (10), así como problemas relacionados al medicamento (PRM) (11). Debido a la problemática a nivel de salud pública expuesto en los párrafos anteriores sobre una mala praxis de acuerdo con el almacenamiento de medicamentos, es motivo de realizar y fomentar

investigaciones sobre el adecuado y correcto método de almacenar de productos de farmacia en los establecimientos farmacéuticos de San Juan de Lurigancho.

El almacén es el área de toda empresa, en el cual se resguarda bajo medidas estrictas a una serie de bienes, dependiendo del rubro de la empresa (12), algunas de las tareas realizadas pertenecen a la recepción, verificación, gestión de stock y despacho de productos (13). En el caso del rubro farmacéutico, se han establecido una serie de pautas que optimizan almacenar los medicamentos, corresponde a las buenas prácticas almacenamiento, las cuales garantizan las condiciones y características óptimas de los productos durante su permanencia en el almacén (14). Todo establecimiento farmacéutico está obligado a cumplir con estas actividades (15), es por ello que para garantizar el cumplimiento de estas pautas, cada establecimiento debe contar con un certificado que valide su aplicación, dicho certificado deberá tener una duración de 3 años (8). Algunos de los elementos con los que se debe contar son el personal calificado, local adecuado, documentación específica y necesaria como instructivos, manuales y especificaciones; áreas visiblemente marcadas, como un área de cuarentena y devolución, así como un área de transporte para realizar el despacho de los productos (9,16).

De acuerdo a la investigación de Acharya y Khanal (2020), ellos evaluaron el cumplimiento de estas normas en farmacias de una ciudad en Nepal, como resultado hallaron principalmente que el nivel de cumplimiento fue bajo (17), por otra parte, Chejor y *et al.* (2018), evaluaron el cumplimiento también en buenas prácticas de almacenamiento, durante el periodo de dos años, en una farmacia de la ciudad de Bután, como resultado obtuvieron que el nivel de cumplimiento fue aceptable (18), de igual importancia Cáceres (2020), determinó el cumplimiento de estas prácticas en 70 Boticas de la DIRIS. En los resultados se halló según sus dimensiones, para la locación fue alto (81,4%), de las instalaciones fue alto (85,7%), del organigrama interna fue medio (50%), de los recursos nivel alto (75,7%), de los recursos humanos (52,9%), de la seguridad y mantenimiento fue medio (60%), y de las técnicas de manejo fue bajo (38,6%). Se concluye que el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento fue de medio a alto (19). Asimismo Auccapure y Umeres (2019), evaluaron el conocimiento y cumplimiento de las BPA en el personal de un centro de salud en Cusco, en el estudio descriptivo se realizó un cuestionario a 125 personas, obteniendo como resultado que las actividades de

recepción y almacenamiento se cumplen solo en un 40% y en cuanto a las destrezas solo el 4% posee un nivel óptimo del tema (20), asimismo, Merino (2019), evaluó las BPA en la farmacia del hospital III José Cayetano Heredia, mediante la evaluación de 7 dimensiones, entre lo más resaltante destaca que el trazado de áreas, cumple en un 57%, la infraestructura en un 40% y la organización interna en más del 66%, concluyendo que se necesita reforzar más sobre el tema debido a que no se alcanza un porcentaje aceptable de un buen almacenamiento de medicamentos (21). Finalmente, Ávila (2017), evaluó la aplicación de las BPA en una botica de la ciudad de Trujillo, mediante el uso de un check list, hallando durante la evaluación inicial un cumplimiento bajo con un 4%, sin embargo luego de una segunda aplicación del instrumento, se identificó un aumento del 84% al aplicar la normativa correcta (22).

La presente investigación tiene como justificación teórica, aportar con conocimiento actualizado respecto a la aplicación de las BPA en las boticas de la urbanización Santa María en el distrito de San Juan de Lurigancho; del mismo modo la justificación práctica, se pretende aportar en la solución de la mala gestión en cuanto al almacenamiento de medicamentos en los establecimientos farmacéuticos, ya que de esta manera los productos farmacéuticos no se verán afectados por factores externos, los cuales alteran la estabilidad química, perdiendo beneficios terapéuticos y originando posibles efectos tóxicos en el paciente. Y finalmente en la justificación metodológica, se utilizará será una ficha de observación, con una serie de preguntas sobre requisitos necesarios para el correcto almacenamiento, este instrumento será previamente validado por un grupo de profesores especializados en el área, el cual brindaran credibilidad, seguridad y confianza en los hallazgos.

El objetivo de este estudio es identificar el nivel del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en boticas de la Urbanización Santa María de mayo a diciembre 2021.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Enfoque y diseño de investigación

El diseño la investigación fue no experimental, porque no se realizó manipulación de variables; por otra parte, fue transversal, debido a que los datos se recopilaron en un solo periodo de tiempo; fue descriptivo porque se describió las variables de la investigación. (23–25)

2.2. Población, muestra y muestreo

2.2.1. Población

La población fueron las boticas presentes en la Urbanización Santa María, con respecto a la lista que nos brindó la diris Lima Este como parte del trabajo realizado por los investigadores corresponden a 45 establecimientos farmacéuticos, el cual se detalla a continuación:

Botica Biofarma, Milagros, Nacfarma, Rocio, Marifarma, Cani Cruz, Ciencia Salud, Hiberpharma S.A.C, Vitalfarma, Pharma- c, Union Farma, Lider Salud, Farmawylc, Los Angeles, JMS Farma, Divino, Maxfarma, Marifarma, JC Farma, Mister Salud, Farmamedic, Farmavida, Diaz Farma, Ixafarma, Megafarma Salud, Farmacias Santa Ana, Econopharma, Lider, Megafarma, Nabarro, Es Salud, Botica El Angel, Maxfarma, Aaron, Andyfarma, Farma medic, botica Multifarma, Estrella, Andy, Premiun, Vida y salud, Indufarma, Inkafarma, Santa María, Rey farma y botica Ruby.

2.2.2. Muestra

Respecto a la muestra de estudio, esta fue seleccionada a partir de la población correspondiente a 45 establecimientos. Se destaca que, a pesar de la intención por incluir a la totalidad de la población, diversos factores dificultaron dicho propósito; por lo cual fue necesario considerar el muestreo no probabilístico, según criterios para el estudio desarrollado.

Es así como, la cantidad de establecimientos a partir de los cuales fue posible seleccionar los datos pertinentes, en total 24 para lo cual son las siguientes boticas Botica El Angel, Maxfarma, Aaron, Andyfarma,

Farma Medic, botica Multifarma, Estrella, Andy, Premiun, Vida y salud, Indufarma, Inkafarma, Santa María, Rey farma, Ruby, Biofarma, Milagros, Vitalfarma, Union Farma, Farma vida, Megafarma, Maxfarma, y Botica Econofarma. se estableció por criterios coherentes con la posibilidad de obtención de información, sin necesidad de incluir fórmula alguna, asumiendo la dificultad para generalizar los resultados al culminar el estudio, considerando aún la relevancia de este tipo de muestreo, según lo manifiesta Hernández-Sampieri et al. (23).

2.2.3. Criterios de inclusión

- Establecimientos farmacéuticos de la Urbanización Santa María de SJL
- Establecimiento farmacéutico de tipo botica
- Establecimientos farmacéuticos que quisieron apoyar en la investigación.

2.2.4. Criterios de exclusión

- Establecimientos farmacéuticos de otra Urbanización
- Establecimiento farmacéutico de tipo botica que no estaba dentro de la Diris Lima Este.
- Establecimientos farmacéuticos que no quisieron apoyar en la investigación.

2.3. Variables de investigación

La variable de este estudio es la siguiente:

Variable Independiente

Cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento (BPA)

2.3.1. Definición conceptual

Las BPA son un conjunto de normas como requerimientos mínimos obligatorios de almacenamiento que deben cumplir los medicamentos

de las boticas, durante su estadía en los almacenes, respecto a las instalaciones, equipamientos y procedimientos operativos.

2.3.2. Definición operacional

Se evaluará el nivel de cumplimiento de las BPA por medio de la aplicación de un instrumento compuesto por 7 dimensiones.

2.4. Técnica e instrumento de recolección de datos

2.4.1. Técnica

La técnica que se utilizó fue la observación, y para medir el cumplimiento de las buenas prácticas, el cual se procedió a realizar la verificación fotográfica. Anexo.

2.4.2. Instrumento

El instrumento que se utilizó fue una ficha de observación compuesta por preguntas relacionadas con el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento, elaborado de acuerdo con el acta de inspección, el cuales utilizado por los inspectores, para las boticas y de los establecimientos farmacéuticos de salud, esta adecuación incluye 7 dimensiones a saber; infraestructura, organización interna, personal, recursos materiales, seguridad y mantenimiento, limpieza y técnicas de manejo y distribución, el instrumento está ubicado en el apartado de Anexos.

2.5. Plan de recolección de datos

2.5.1. Autorizaciones previas para la recolección de datos

Se solicitó a la Universidad María Auxiliadora, una carta de presentación, el cual fue presentada a los encargados de las boticas con la finalidad de obtener el permiso correspondiente para realizar la ficha de observación.

2.5.2. Aplicación de instrumento(s) de recolección de datos

La aplicación de la ficha de observación, se llevó a cabo en 24 boticas de la Urbanización Santa María, estos establecimientos farmacéuticos

se denominaron, Botica El Angel, Maxfarma, Aaron, Andyfarma, Farma Medic, botica Multifarma, Estrella, Andy, Premiun, Vida y salud, Indufarma, Inkafarma, Santa María, Rey farma, Ruby, Biofarma, Milagros, Vitalfarma, Union Farma, Farma vida, Megafarma, Maxfarma, y Botica Econofarma, en el periodo de mayo a diciembre del año 2021. En primer lugar, se explicó las instrucciones del instrumento y toda la información necesaria para su participación en la investigación a los participantes de cada establecimiento farmacéutico, así como un consentimiento informado el cual firmaron, para finalizar la validación de su participación, inmediatamente se procedió a llenar el instrumento en un lapso de 35 a 40 min aproximadamente, por cada establecimiento.

Determinación de los niveles de cumplimiento

Para conseguir los datos en porcentaje (%) en cada dimensión se evaluó de la siguiente manera:

$$X = \frac{100}{n^{\circ} \text{ indicadores}}$$

- ❖ X: Si cumple / No cumple
- ❖ 100: Valor predeterminado en porcentaje (100%)
- ❖ n° indicadores: Cantidad de indicadores en cada dimensión

Se expresó en porcentajes considerando las condiciones mínimas para clasificarlos:

- 76% - 100% nivel alto
- 51% -75% nivel medio
- 00% - 50% nivel bajo

2.6. Métodos de análisis estadísticos

La información recolectada se procesó mediante análisis estadístico en Microsoft Excel, versión 2016, y el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Science) versión 26.

2.7. Aspectos éticos

El presente estudio realizó códigos de ética como los impuestos en la Convención de Helsinki y de Nuremberg, en la que ambas coinciden que es obligatorio brindar información a las personas sobre el proceso por el que van a pasar, así como un consentimiento informado, para registrar su cooperación; por otro lado, se respetó la identidad de los participantes, al no exponer su datos personales u ocupaciones que tengan en los lugares seleccionados para el estudio.

III. RESULTADOS

Se evaluaron 24 boticas de la Urbanización Santa María, para lo cual se utilizó el Acta de inspección de los establecimientos farmacéuticos de la Salud del manual de BPA inspeccionando 7 dimensiones:

Tabla 1. Nivel de cumplimiento de las BPA en la dimensión **INFRAESTRUCTURA** de los establecimientos farmacéuticos de la Urbanización Santa María

BOTICAS	PREGUNTAS							T. CUMP	% CUMPLIMIENTO	
	1	2	3	4	5	6	7			
Boticas El Angel	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Maxfarma	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Aaron	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Andyfarma	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Farma Medic	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Multifarma	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Estrella	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Andy	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Premiun	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Vida Y Salud	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Indufarma	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Inkafarma	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Santa Maria	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Rey Farma	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Ruby	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Biofarma	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Milagros	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Vitalfarma	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Farmamedic	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Farmavida	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Megafarma	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Maxfarma	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Marifarma	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%
Botica Econopharma	1	0	1	1	1	1	1	1	7	88%

Fuente: Elaboración propia

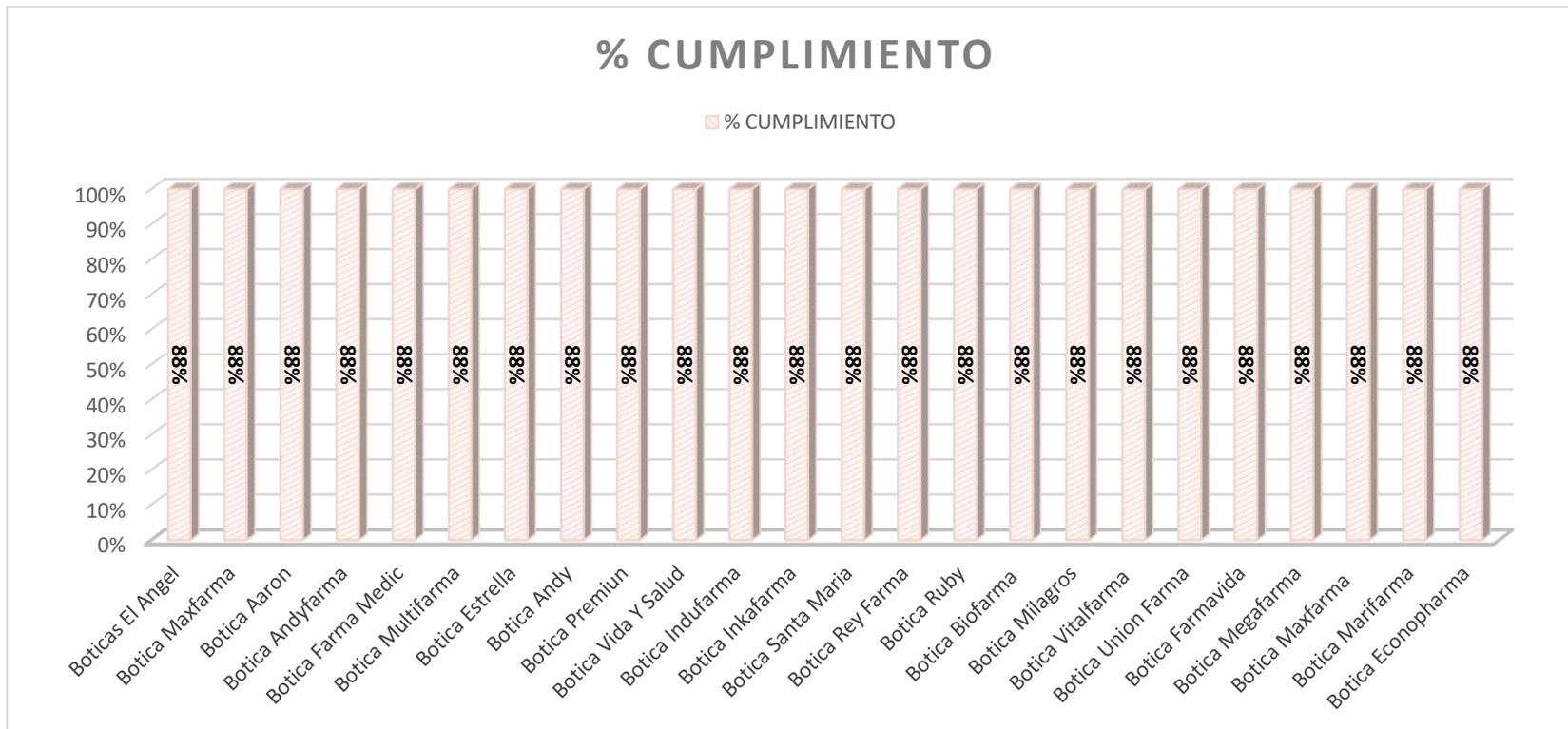


Figura 1. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión **INFRAESTRUCTURA**

Fuente: Elaboración propia

En la figura y tabla 1, se muestran los resultados en porcentaje del nivel de cumplimiento de la dimensión INFRAESTRUCTURA para las 24 boticas inspeccionadas de la urbanización, se obtuvo que los 24 cumplieron con 7 de 8 indicadores alcanzando a un 88% del cumplimiento de las BPA.

Tabla 2. Nivel de cumplimiento de las BPA de la dimensión **ORGANIZACIÓN INTERNA** de los establecimientos farmacéuticos de la Urbanización Santa María

BOTICAS	PREGUNTAS					T. CUMP	% CUMPLIMIENTO
	1	2	3	4	5		
Boticas El Angel	1	1	0	1	0	3	60%
Botica Maxfarma	1	1	0	1	0	3	60%
Botica Aaron	1	1	0	1	0	3	60%
Botica Andyfarma	1	1	0	1	0	3	60%
Botica Farma Medic	1	1	0	0	0	2	40%
Botica Multifarma	1	1	0	1	1	4	80%
Botica Estrella	1	1	1	1	0	4	80%
Botica Andy	1	1	0	1	0	3	60%
Botica Premiun	1	1	0	0	0	2	40%
Botica Vida Y Salud	1	1	0	1	0	3	60%
Botica Indufarma	1	1	0	1	1	4	80%
Botica Inkafarma	1	1	0	1	0	3	60%
Botica Santa Maria	1	1	1	1	0	4	80%
Botica Rey Farma	1	1	0	0	0	2	40%
Botica Ruby	1	1	1	1	0	4	80%
Botica Biofarma	1	1	0	0	0	2	40%
Botica Milagros	1	1	1	0	0	3	60%
Botica Vitalfarma	1	1	0	0	0	2	40%
Botica Union Farma	1	1	0	0	1	3	60%
Botica Farmavida	1	1	1	0	0	3	60%
Botica Megafarma	1	1	0	0	0	2	40%
Botica Maxfarma	1	1	1	0	1	4	80%
Botica Marifarma	1	1	0	0	0	2	40%
Botica Econopharma	1	1	1	0	0	3	60%

Fuente: Elaboración propia

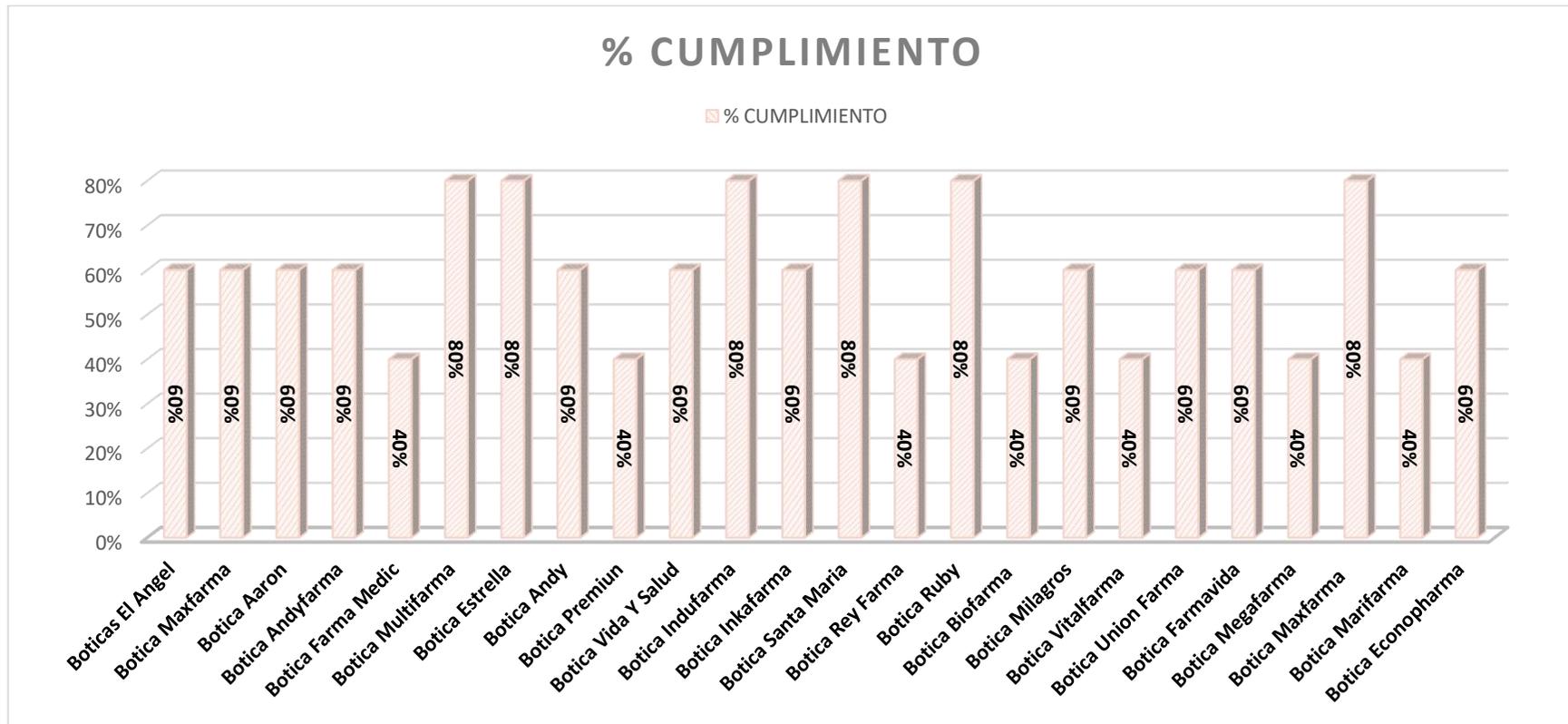


Figura 2. Nivel de cumplimiento de las BPA en la dimensión **ORGANIZACIÓN INTERNA**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 2 y figura 2, se evidencia el nivel de cumplimiento según la dimensión ORGANIZACIÓN INTERNA para las 24 boticas inspeccionadas, se obtuvo que 6 establecimientos farmacéuticos cumplieron con 4 de los 5 indicadores, alcanzando a un 80% del 100%. Asimismo, 11 establecimientos cumplieron con 3 indicadores alcanzando a un 60%, y por último 7 establecimientos solo cumplieron 2 indicadores hasta un 40% del cumplimiento de las BPA.

Tabla 3. Nivel de cumplimiento de las BPA en la dimensión **PERSONAL** de los establecimientos farmacéuticos de la Urbanización Santa María.

BOTICAS	PREGUNTAS					6	7	8	9	T. CUMP	% CUMPLIMIENTO
	1	2	3	4	5						
Boticas El Angel	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	89%
Botica Maxfarma	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%
Botica Aaron	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	89%
Botica Andyfarma	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	89%
Botica Farma Medic	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%
Botica Multifarma	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%
Botica Estrella	1	1	1	1	1	0	1	1	0	7	78%
Botica Andy	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	89%
Botica Premiun	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	89%
Botica Vida Y Salud	1	1	1	1	1	0	1	1	0	7	78%
Botica Indufarma	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	89%
Botica Inkafarma	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	89%
Botica Santa Maria	1	1	1	1	1	1	1	1	0	8	89%
Botica Rey Farma	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	89%
Botica Ruby	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	89%
Botica Biofarma	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	89%
Botica Milagros	1	0	1	1	0	0	1	1	0	5	56%
Botica Vitalfarma	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	89%
Botica Union Farma	1	0	1	1	1	0	1	1	0	6	67%
Botica Farmavida	1	1	1	1	0	0	1	1	0	6	67%
Botica Megafarma	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	89%
Botica Maxfarma	1	1	1	1	1	0	1	1	0	7	78%
Botica Marifarma	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%
Botica Econopharma	1	1	1	1	1	0	1	1	1	8	89%

Fuente: Elaboración propia

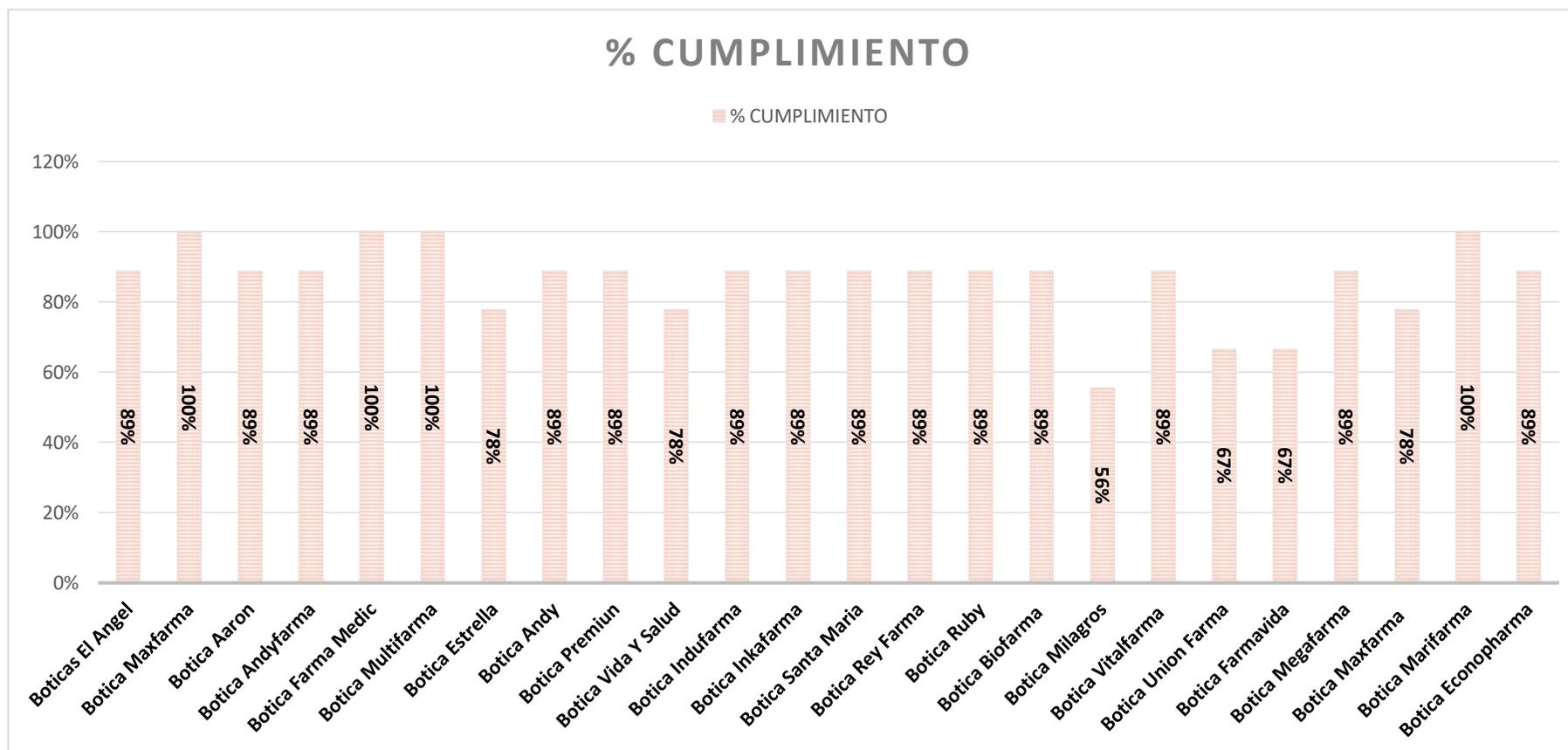


Figura 3. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión **PERSONAL**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 3 y figura 3, se presenta un nivel de porcentaje de cumplimiento según la dimensión PERSONAL para las 24 boticas inspeccionadas, se obtuvo que los 4 de los establecimientos cumplieron con 9 de los indicadores, alcanzando a un 100%, seguido de 14 establecimientos que llegaron con 8 de los 9 indicadores con un 89%, y se encontró 2 establecimiento que cumplieron 7 de los indicadores alcanzando a 78%, también se encontró que 2 establecimientos que alcanzaron con 6 de los 9 indicadores

logrando a un 67%, y finalmente 1 establecimiento cumple con 5 de 9 indicadores con un 56% del cumplimiento de BPA para la tercera dimensión.

Tabla 4. Nivel de cumplimiento de las BPA en la dimensión **RECURSOS MATERIALES** de los establecimientos farmacéuticos de la Urbanización Santa María

BOTICAS	PREGUNTAS				T. CUMP	% CUMPLIMIENTO
	1	2	3	4		
Boticas El Angel	1	1	1	1	4	100%
Botica Maxfarma	1	1	1	1	4	100%
Botica Aaron	1	1	1	1	4	100%
Botica Andyfarma	1	1	1	1	4	100%
Botica Farma Medic	1	1	1	1	4	100%
Botica Multifarma	1	1	1	1	4	100%
Botica Estrella	1	1	1	1	4	100%
Botica Andy	1	1	1	1	4	100%
Botica Premiun	1	1	1	1	4	100%
Botica Vida Y Salud	1	1	1	1	4	100%
Botica Indufarma	1	1	1	1	4	100%
Botica Inkafarma	1	1	1	1	4	100%
Botica Santa Maria	1	1	1	1	4	100%
Botica Rey Farma	1	1	1	1	4	100%
Botica Ruby	1	1	1	1	4	100%
Botica Biofarma	1	1	1	1	4	100%
Botica Milagros	1	1	1	1	4	100%
Botica Vitalfarma	1	1	1	1	4	100%
Botica Union Farma	1	1	1	1	4	100%
Botica Farmavida	1	1	1	1	4	100%
Botica Megafarma	1	1	1	1	4	100%
Botica Maxfarma	1	1	1	1	4	100%
Botica Marifarma	1	1	1	1	4	100%
Botica Econopharma	1	1	1	1	4	100%

Fuente: Elaboración propia

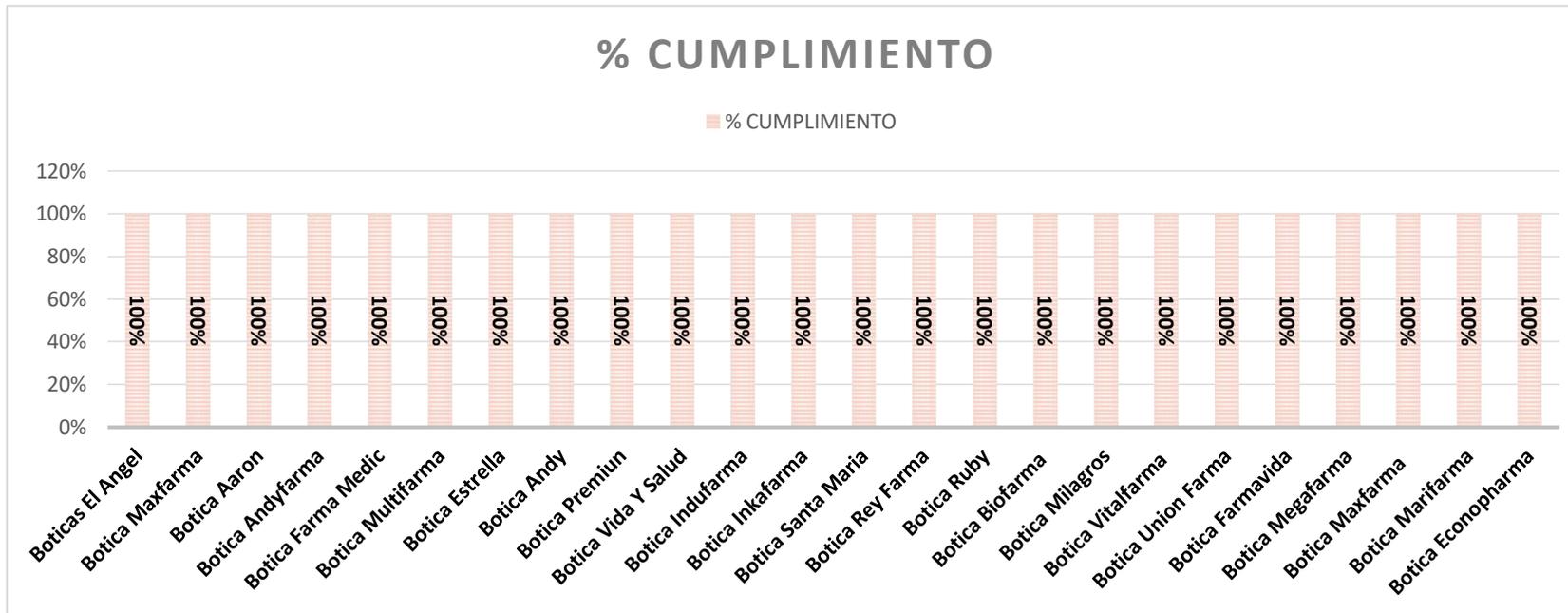


Figura 4. Nivel de cumplimiento de las BPA en la dimensión **RECURSOS MATERIALES**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 4 y figura 4, se presenta el nivel de cumplimiento de acuerdo con la dimensión RECURSOS MATERIALES para los 24 establecimientos farmacéuticos, se obtuvo que los 24 cumplieron con 4 de los indicadores, llegando a un 100% del cumplimiento de BPA para la cuarta dimensión.

Tabla 5. Nivel de cumplimiento de las BPA en la dimensión **SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO** de los establecimientos farmacéuticos de la Urbanización Santa María.

BOTICAS	PREGUNTAS					T. CUMP	% CUMPLIMIENTO
	1	2	3	4	5		
Boticas El Angel	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Maxfarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Aaron	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Andyfarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Farma Medic	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Multifarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Estrella	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Andy	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Premiun	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Vida Y Salud	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Indufarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Inkafarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Santa Maria	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Rey Farma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Ruby	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Biofarma	1	1	1	1	0	4	80%
Botica Milagros	1	1	1	1	0	4	80%
Botica Vitalfarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Union Farma	1	1	1	1	0	4	80%
Botica Farmavida	1	1	1	1	0	4	80%
Botica Megafarma	1	1	1	1	0	4	80%
Botica Maxfarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Marifarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Econopharma	1	1	1	1	1	5	100%

Fuente: Elaboración propia

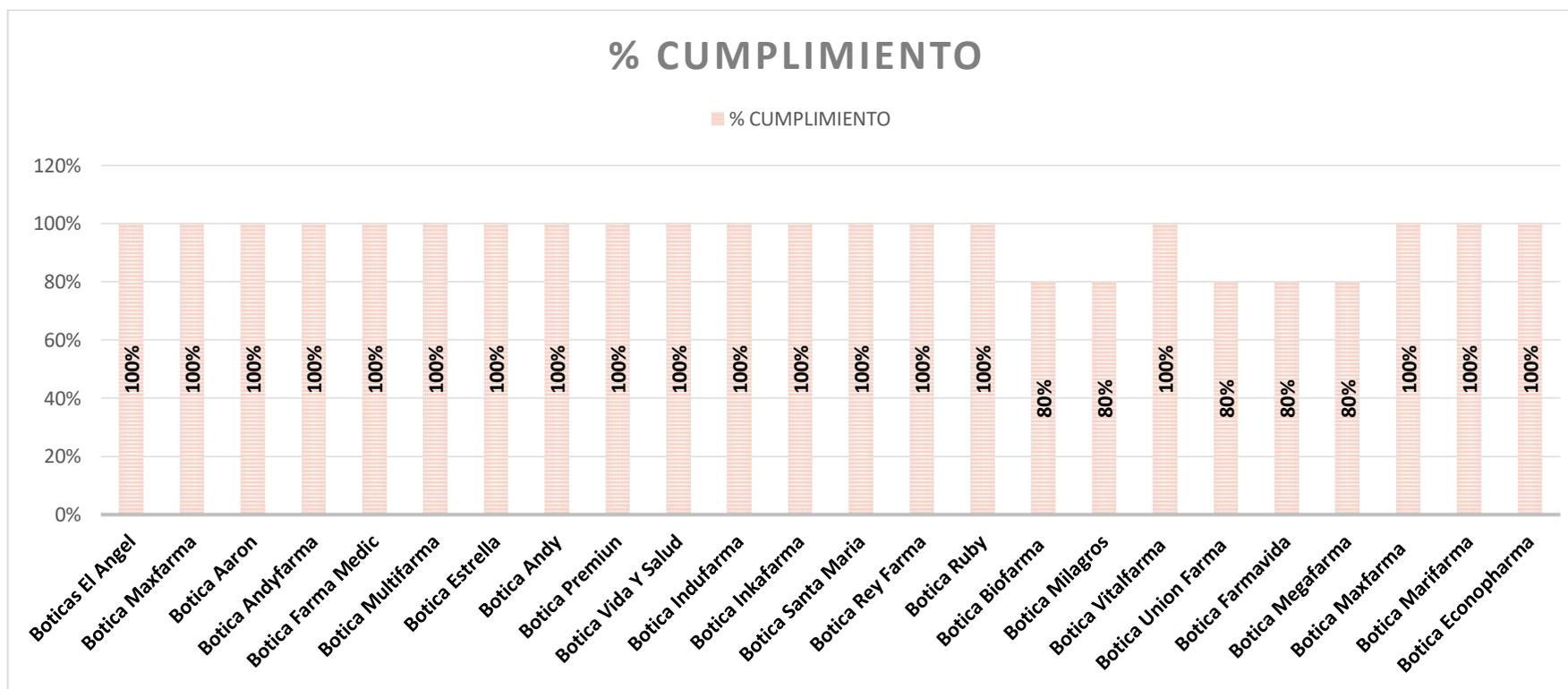


Figura 5. Nivel de cumplimiento de las BPA en la dimensión **SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 5 y figura 5, se evidencia el nivel de cumplimiento de según la dimensión SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO para los 24 establecimientos farmacéuticos, donde se conoció que 19 cumplieron con los 5 indicadores, llegando a un 100% y que solo 5 establecimientos cumplen con 4 de 5 indicadores con el 80% del cumplimiento de las BPA para la quinta dimensión.

Tabla 6. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión **LIMPIEZA** de los establecimientos farmacéuticos de la Urbanización Santa María en san Juan de Lurigancho

BOTICAS	PREGUNTAS					T. CUMP	% CUMPLIMIENTO
	1	2	3	4	5		
Boticas El Angel	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Maxfarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Aaron	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Andyfarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Farma Medic	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Multifarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Estrella	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Andy	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Premiun	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Vida Y Salud	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Indufarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Inkafarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Santa Maria	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Rey Farma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Ruby	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Biofarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Milagros	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Vitalfarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Union Farma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Farmavida	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Megafarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Maxfarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Marifarma	1	1	1	1	1	5	100%
Botica Econopharma	1	1	1	1	1	5	100%

Fuente: Elaboración propia

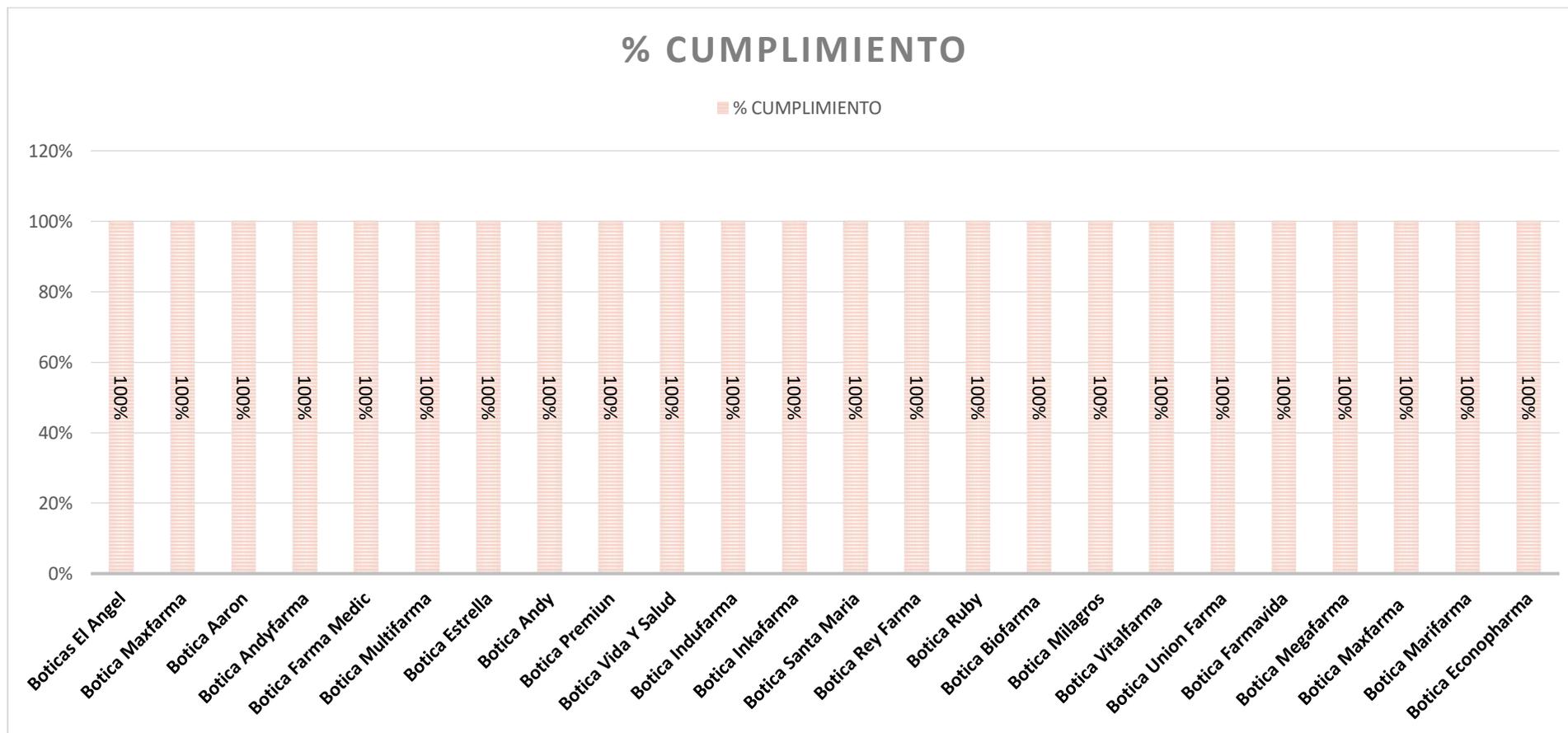


Figura 6. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión **LIMPIEZA**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 6 y figura 6, se muestran los resultados del porcentaje del nivel de cumplimiento de acuerdo con la dimensión LIMPIEZA para los 24 establecimientos farmacéuticos inspeccionados, se obtuvo que en su totalidad de establecimientos cumplieron con los 5 indicadores, llegando a un 100% del cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento para la sexta dimensión.

Tabla 7. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión **TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN** de los establecimientos farmacéuticos de la Urbanización Santa María en san Juan de Lurigancho

BOTICAS	PREGUNTAS			T. CUMP	% CUMPLIMIENTO
	1	2	3		
Boticas El Angel	1	1	1	3	100%
Botica Maxfarma	1	1	0	2	67%
Botica Aaron	1	1	1	3	100%
Botica Andyfarma	1	1	1	3	100%
Botica Farma Medic	1	1	1	3	100%
Botica Multifarma	1	1	1	3	100%
Botica Estrella	1	1	1	3	100%
Botica Andy	1	1	1	3	100%
Botica Premiun	1	1	1	3	100%
Botica Vida Y Salud	1	1	1	3	100%
Botica Indufarma	1	1	1	3	100%
Botica Inkafarma	1	1	0	2	67%
Botica Santa Maria	1	1	1	3	100%
Botica Rey Farma	1	1	1	3	100%
Botica Ruby	1	1	1	3	100%
Botica Biofarma	1	0	0	1	33%
Botica Milagros	1	0	0	1	33%
Botica Vitalfarma	1	0	0	1	33%
Botica Union Farma	1	0	0	1	33%
Botica Farmavida	1	0	0	1	33%
Botica Megafarma	1	0	0	1	33%
Botica Maxfarma	1	0	0	1	33%
Botica Marifarma	1	1	0	2	67%
Botica Econopharma	1	0	0	1	33%

Fuente: Elaboración propia

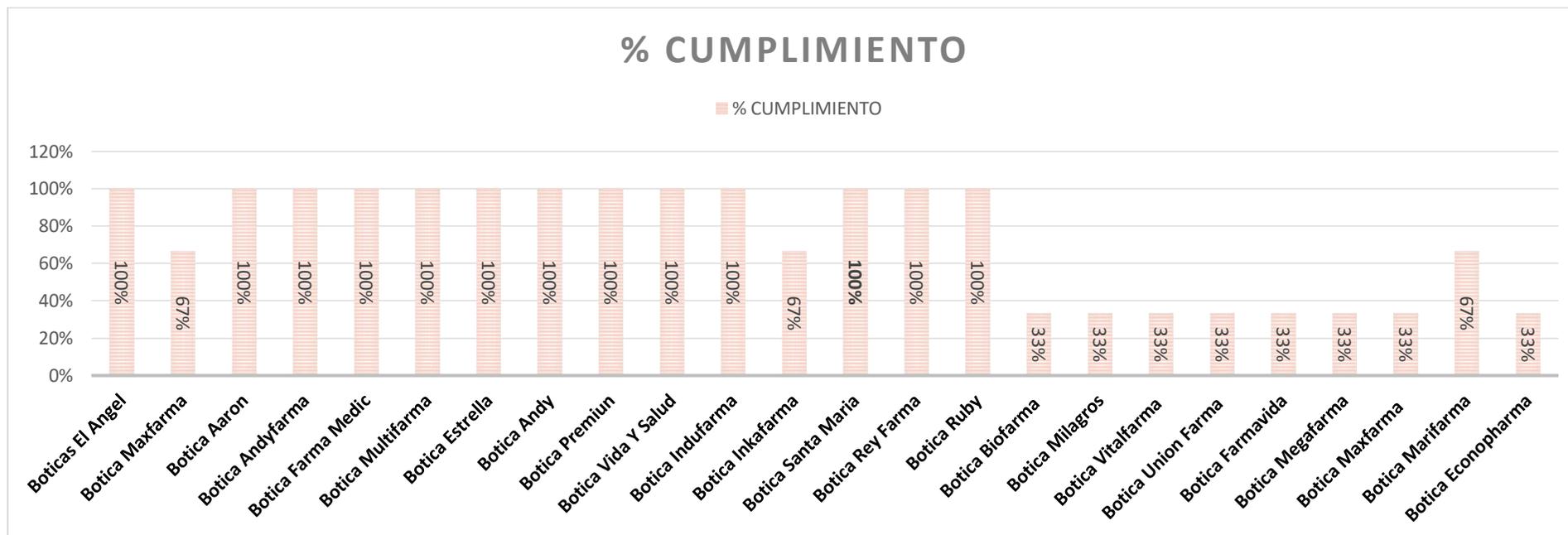


Figura 7. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión **TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 7 y figura 7, se muestran los resultados del porcentaje del nivel de cumplimiento de acuerdo con la dimensión TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN para los 24 establecimientos farmacéuticos inspeccionados, se obtuvo que los 13 establecimientos farmacéuticos cumplieron con los 3 indicadores, llegando a un 100% y 3 establecimientos cumplieron con 2 de los 3 indicadores llegando a un 67%, Y 8 establecimientos farmacéuticos cumplieron con 1 de 3 indicadores del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento para la séptima dimensión.

Tabla 8. Análisis de resultados en porcentajes de establecimientos farmacéuticos

DIMENSIONES									
Nº	Establecimiento farmacéutico	Infraestructura	Organización interna	Personal	Recursos materiales	Seguridad y mantenimiento	Limpieza	Técnicas de manejo y distribución	PROMEDIO
1	BOTICAEANGEL	88%	60%	89%	100%	100%	100%	100%	91%
2	BOTICAMAXFARMA	88%	60%	100%	100%	100%	100%	67%	88%
3	BOTICAAARON	88%	60%	89%	100%	100%	100%	100%	91%
4	BOTICAANDYFARMA	88%	60%	89%	100%	100%	100%	100%	91%
5	BOTICAFARMAMEDIC	88%	40%	100%	100%	100%	100%	100%	90%
6	BOTICAMULTIFARMA	88%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	95%
7	BOTICAESTRELLA	88%	80%	78%	100%	100%	100%	100%	92%
8	BOTICAANDY	88%	60%	89%	100%	100%	100%	100%	91%
9	BOTICAPREMIUN	88%	40%	89%	100%	100%	100%	100%	88%
10	BOTICAVIDAYSALUD	88%	60%	78%	100%	100%	100%	100%	89%
11	BOTICAINDUFARMA	88%	80%	89%	100%	100%	100%	100%	94%
12	BOTICAINKAFARMA	88%	60%	89%	100%	100%	100%	67%	91%
13	BOTICASANTAMARIA	88%	80%	89%	100%	100%	100%	100 %	93%
14	BOTICAREYFARMA	88%	40%	89%	100%	100%	100%	100 %	88%
15	BOTICARUBY	88%	80%	89%	100%	100%	100%	100%	94%
16	BOTICABIOFARMA	88%	40%	89%	100%	80%	100%	33%	76%
17	BOTICAMILAGROS	88%	60%	56%	100%	80%	100%	33%	74%
18	BOTICAVITALFARMA	88%	40%	89%	100%	100%	100%	33%	79%
19	BOTICA UNION FARMA	88%	60%	67%	100%	80%	100%	33%	75%
20	BOTICAFARMAVIDA	88%	60%	67%	100%	80%	100%	33%	75%
21	BOTICAMEGAFARMA	88%	40%	89%	100%	80%	100%	33%	75%
22	BOTICAMAXFARMA	88%	80%	78%	100%	100%	100%	33%	83%
23	BOTICAMARIFARMA	88%	40%	100.0%	100%	100%	100%	67%	85%
24	BOTICAECNOPHARMA	88%	60%	89%	100%	100%	100%	33%	81%

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 8, se muestran los resultados del porcentaje del nivel de cumplimiento de las 7 dimensiones para los 24 establecimientos farmacéuticos, al finalizar la inspección se obtuvo como resultado que el nivel de cumplimiento para la dimensión 1 que corresponde a la infraestructura fueron de 88% para los 24 establecimientos farmacéuticos respectivamente.

De acuerdo con la dimensión 2 que corresponde a organización interna, los resultados fueron de 80%, 60%, 40% para 6, 11 y 7 establecimientos farmacéuticos respectivamente.

Para la dimensión 3 que corresponde al Personal los resultados fueron del 100%, 89%, 78%, 67% y 56% para 4, 14, 3, 2 y 1 establecimientos farmacéuticos respectivamente.

En la dimensión 4 que corresponde a los recursos materiales los resultados fueron del 100% para los 24 establecimientos farmacéuticos respectivamente.

En lo que concierne la dimensión 5, que evalúa la seguridad y mantenimiento los resultados fueron del 100% y 80% para 19 y 5 establecimientos farmacéuticos.

La dimensión 6 que corresponde a la limpieza, los resultados fueron del 100% para los 24 establecimientos farmacéuticos respectivamente.

Finalmente, la dimensión 7 que evalúa las técnicas de manejo y distribución los resultados fueron del 100%, 67% y 33% para 13, 3 y 8 establecimientos farmacéuticos respectivamente.

Tabla 9. Análisis de resultados del nivel de cumplimiento de BPA de establecimientos farmacéuticos

DIMENSIONES									
Nº	Establecimiento farmacéutico	Infraestructura	Organización interna	Personal	Recursos materiales	Seguridad y mantenimiento	Limpieza	Técnicas de manejo y distribución	PROMEDIO
1	BOTICA EL ANGEL	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
2	BOTICA MAXFARMA	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
3	BOTICA AARON	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
4	BOTICA ANDYFARMA	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
5	BOTICA FARMA MEDIC	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
6	BOTICA MULTIFARMA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
7	BOTICA ESTRELLA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
8	BOTICA ANDY	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
9	BOTICA PREMIUN	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
10	BOTICA VIDA Y SALUD	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
11	BOTICA INDUFARMA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
12	BOTICA INKAFARMA	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
13	BOTICA SANTA MARIA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
14	BOTICA REY FARMA	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
15	BOTICA RUBY	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
16	BOTICABIOFARMA	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
17	BOTICAMILAGROS	Alto	Medio	Medio	Alto	Medio	Alto	Bajo	Medio
18	BOTICAVITALFARMA	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
19	BOTICA UNION FARMA	Alto	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto	Bajo	Medio
20	BOTICAFARMAVIDA	Alto	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto	Bajo	Medio
21	BOTICAMEGAFARMA	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Medio
22	BOTICAMAXFARMA	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
23	BOTICAMARIFARMA	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
24	BOTICAECONOPHARMA	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto

Fuente: Elaboración propia

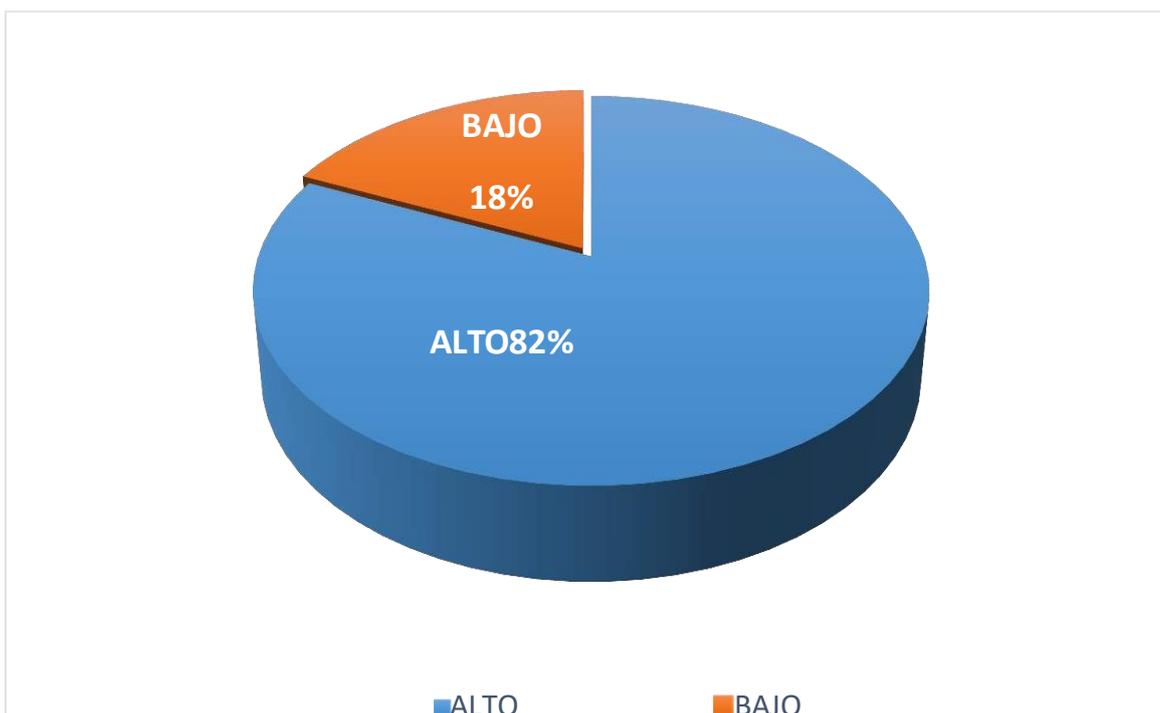


Figura 8. Nivel de Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 9 y figura 8, el resultado final del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento para los 24 establecimientos farmacéuticos que corresponden a las 7 dimensiones se evidencia que las boticas El Angel (1), MaxFarma (2), Aaron (3), AndyFarma (4), Farma Medic (5), Multifarma (6), Estrella (7), Andy (8), Premiun (9), Vida Y Salud (10), Indufarma (11), Inkafarma (12), Santa Maria (13), Rey Farma (14), Ruby (15) Biofarma (16) Vitalfarma (18), Maxfarma (22) Marifarma (23), Econopharma (24), representan un nivel alto y milagros (17) Union Farma (19), farmavida (20) Megafarma (21) representan un nivel bajo.

IV. DISCUSIÓN

4.1. Discusión

La presente investigación analizó el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en las boticas ubicadas en los alrededores de la Urbanización Santa María de San Juan de Lurigancho durante los meses de Mayo – diciembre del año 2021. Esta investigación inspeccionó un total de 24 establecimientos farmacéuticos, según la ficha de observación en la que se verificó cada punto que debe cumplir cada establecimiento farmacéutico para garantizar un perfecto cumplimiento de estas prácticas.

Las preguntas planteadas en la ficha de observación hicieron referencia hacia la infraestructura del local, la organización interna, el personal, los recursos materiales, la seguridad y mantenimiento, limpieza y finalmente las técnicas de manejo y distribución de productos dentro del almacén del establecimiento farmacéutico. Por lo tanto, el porcentaje obtenido brindó información sobre el cumplimiento que cada establecimiento presentó respecto a las dimensiones que se dividieron en tres u ocho indicadores el cual determinaron las buenas prácticas de almacenamiento.

Entre los primeros datos obtenidos para la dimensión Infraestructura se observó que los resultados de todos los establecimientos farmacéuticos fueron del 88% llegando a un nivel alto cumpliendo los respectivos indicadores. Estos resultados coinciden con la investigación de Cáceres (2019) quien, en su estudio sobre las buenas prácticas de almacenamiento en las Boticas de la DIRIS Lima Este, se evidenció que un 81.4% tuvieron un alto cumplimiento con respecto a los indicadores ya que señaló que se encuentra ubicado en un ambiente debidamente separado, cuenta con espacios que permiten la facilidad para la limpieza, además de contar con techos de material que no permiten paso de rayos solares. Este cumplimiento alto se debería a que las instituciones fiscalizadoras tienen un rol protagónico, originando que el cumplimiento de estos indicadores por parte de las boticas es de índole obligatorio.

Para la dimensión Organización interna cuenta con el resultado alto para 6 establecimientos con un 80% y con un nivel medio para 11 establecimientos llegando a un 60% y finalmente 7 establecimientos con un nivel de conocimiento bajo 40%. Estos resultados coinciden con la investigación de

Cáceres (2019) quien en su estudio de las buenas prácticas de almacenamiento en las Boticas de la DIRIS Lima Este, se encontró nivel de cumplimiento alto 70% y medio 50% de las buenas prácticas dado que se evidenció que cuentan con estantes para el almacenamiento adecuado de los productos protegiéndolos de la luz solar, se eviten que los productos se coloquen en el suelo y presentaron una organización interna actualizada de los productos que requieran condiciones de almacenamiento.

Para la dimensión del Personal cuenta con el resultado del nivel alto de 100% para los 4 establecimientos cumpliendo con todos los indicadores, seguido de 14 establecimientos con el nivel alto de 89%,3 con el 78% respectivamente. Estos resultados difieren con la investigación de Acharya y Khanal (2020) quien en su estudio de cumplimiento de buenas prácticas farmacéuticas en las farmacias hallaron principalmente que el nivel de cumplimiento fue bajo. Estas diferencias se deberían a que el estudio de Acharya y Khanal fue realizado en Nepal y según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se destaca la urgencia de reconstruir el sistema de salud de este país, que está afectado por múltiples factores, entre ellos afectado gravemente por los terremotos de abril y mayo pasados.

Para la dimensión de los Recursos materiales, cuenta con un nivel de cumplimiento alto llegando al 100% para los 24 establecimientos farmacéuticos, cumpliendo con todos los indicadores. Estos resultados difieren con el estudio de Merino (2019) quien, en su investigación de la evaluación y cumplimiento de BPA en farmacia de un Hospital, indicaron que se necesita reforzar más sobre el tema debido a que no se alcanza un porcentaje aceptable de un buen almacenamiento de medicamentos. Estas diferencias son de carácter preocupante debido a que un bajo porcentaje de cumplimiento de los recursos materiales ocasionaría alteraciones en el medicamento debido a un inadecuado almacenamiento.

Para la dimensión de la Seguridad y mantenimiento cuenta con un nivel de cumplimiento alto llegando a un 100% para los 19 establecimientos y un 80% para 5 establecimientos cumpliendo con todos los indicadores. Estos resultados coinciden con la investigación de Chejor *et al.* (2018), donde se mostró que el cumplimiento de las farmacias comunitarias con la ley nacional de medicamentos para el almacenamiento y dispensación adecuados de

medicamentos fue crucial para garantizar la calidad y seguridad de los medicamentos. Aunque se encontró que el nivel de cumplimiento de las farmacias comunitarias en Bután respecto al almacenamiento y dispensación de medicamentos fue de nivel alto y superior al 80%, se determinó que existen varias áreas que se deben corregir para garantizar el cumplimiento total.

La dimensión de limpieza cuenta con un nivel de cumplimiento alto llegando a un 100% para los 24 establecimientos farmacéuticos cumpliendo con todos los indicadores. Estos resultados difieren con la investigación de Auccapure y Umeres (2019) quien, en su estudio sobre el conocimiento y cumplimiento de las BPA de un centro de salud en Cusco, evidenciaron que solo se cumplen en un 40%.

Para la dimensión de las técnicas de manejo y distribución presentó un nivel de cumplimiento alto llegando al 100% para los 13 establecimientos cumpliendo con todos los indicadores, 3 establecimientos con un 67% y solo 8 establecimientos con un 33%. Estos resultados coinciden con la investigación de Ávila (2017).

Los resultados del nivel de cumplimiento de BPA de los 24 establecimientos farmacéuticos comprendidos bajo 7 dimensiones evidenciaron que en las boticas El Angel (1), MaxFarma (2), Aaron (3), AndyFarma (4), Farma Medic (5), Multifarma (6), Estrella (7), Andy (8), Premiun (9), Vida Y Salud (10), Indufarma (11), Inkafarma (12), Santa Maria (13), Rey Farma (14), y Ruby (15) Biofarma (16), milagros (17) Vitalfarma (18), Union Farma (19), farmavida (20) Megafarma (21), Maxfarma (22), Marifarma (23), Econopharma (24), presentaron un nivel alto del 95%, 94%, 93%, 92%, 91%, 90%, 89%, 88%, 85%, 83%, 81%, 79%, 76%, 75%, 74% respectivamente.

Estos resultados coinciden con la investigación de Ávila, (2017) quien en su estudio sobre la evaluación de la aplicación de las buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en la botica Perú Farma, determinaron un considerable 84% llegando a un nivel de cumplimiento alto, destacando la importancia de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y la responsabilidad que conlleva frente a los medicamentos almacenados y la implicancia sobre la salud de la población, evitando problemas de sanitarios debido a un inadecuado manejo de almacenamiento de estos productos farmacéuticos.

4.2. Conclusiones

1. El nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en 24 boticas de la Urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho de mayo - diciembre 2021, presento un 82% siendo un nivel alto.
2. El nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en 24 boticas de la Urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho respecto a la infraestructura fue de un 88% el cual se interpreta como un cumplimiento alto en relación con la ubicación de ambientes, tamaño del establecimiento farmacéutico, temperatura y humedad controlada, paredes y techos impermeables y lisos, fáciles de limpiar, servicios de agua y luz y área de servicio higiénico separado de otros ambientes.
3. El nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en 24 boticas de la Urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho respecto a la organización interna fue de 59%, el cual se interpreta como un cumplimiento medio en relación con los estantes y el movimiento de los dispensadores en la manipulación del producto, cantidad necesaria de estantes y armarios, separación de áreas como dispensación, almacenamiento de los productos, preparados magistrales, de reenvasado y de gestión administrativa.
4. El nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en 24 boticas de la Urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho respecto al personal fue de 86%, el cual se interpreta como un cumplimiento alto en relación con la presencia de manuales como el MOF, BPA, BPD vigente y aprobado, acreditación de estudios académicos del personal, capacitación, uniforme adecuado, limpio y documentación sobre los exámenes médicos y/o de laboratorio del personal.
5. El nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en 24 boticas de la Urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho respecto a los recursos materiales fue de un 100%, el cual se interpreta como un

cumplimiento alto en relación con la presencia de termo higrómetros, ventiladores, materiales de limpieza y anaqueles.

6. El nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en 24 boticas de la Urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho respecto a la seguridad y mantenimiento fue de un 96%, el cual se interpreta como un cumplimiento alto en relación con el acceso a solo el personal autorizado en el área de dispensación y el almacén, la ausencia de materiales combustibles, presencia de extinguidores vigentes y en buen estado, mantenimiento periódico de instalaciones eléctricas y la instrucción del personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables.
7. El nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en 24 boticas de la Urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho respecto a la limpieza fue de un 100%, el cual se interpreta como un cumplimiento alto en relación con el buen cuidado y limpieza de estantes, pisos, paredes, techos y con la presencia de programas de fumigación.
8. El nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en 24 boticas de la Urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho respecto a las técnicas de manejo y distribución fue del 74%, el cual se interpreta como un cumplimiento medio en relación con el uso del sistema FIFO – FEFO en la dispensación, el orden de los productos farmacéuticos respecto a la forma farmacéutica, laboratorio fabricante, orden alfabético, clase terapéutica y cumplimiento de especificaciones en el área de recepción.

4.3. Recomendaciones

1. Que los establecimientos farmacéuticos aledaños, tomen como referencia los resultados de esta investigación para implementar mejoras y cumplir en su totalidad con las buenas prácticas de almacenamiento.
2. Fomentar estrategias que incluyan directamente al químico farmacéutico y la cadena de utilización de los medicamentos, para sacar a la luz los problemas de la utilización legítima de las recetas y, por tanto, trabajar en la satisfacción personal y disminuir los costos para los pacientes.
3. Que las inspecciones sean más periódicas para evitar el incumplimiento respecto las normas de las buenas prácticas de almacenamiento.
4. Que docentes y alumnos de la Universidad María Auxiliadora hagan hincapié en la importancia del estudio de las buenas prácticas de almacenamiento y el impacto que tienen en la naturaleza del medicamento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cascella M, Rajnik M, Aleem A, Dulebohn S. Features, Evaluation, and Treatment of Coronavirus (COVID-19). StatPearls. 2021;
2. Dong L, Hu S, Gao J. Discovering drugs to treat coronavirus disease 2019 (COVID-19). Drug Discov Ther. 2020;14(1):58–60.
3. Espinosa JC, Tobon Y, Martínez ÁJ. Conocimiento y prácticas sobre almacenamiento de medicamentos en habitantes de un barrio de Cali, Colombia. Rev Cuba Farm. 2019;52(2):1–14.
4. Vila C. Almacenamiento de los medicamentos en el ambito domiciliario. Universidad Miguel Hernandez; 2019.
5. Atia A. Drug Storage Practices in Libyan community Pharmacies Coinciding with the Circumstances of Recurrent Electricity Blackouts Drug Storage Practices in Libyan community Pharmacies Coinciding with the Circumstances of Recurrent Electricity Blackouts. J Hosp Clin Pharm. 2020;6(4):1–2.
6. Rincon A. Evaluación sobre los hábitos de almacenamiento y eliminación de medicamentos en estudiantes universitarios university students. Rev Perspect. 2018;19(3):353–61.
7. Garcia A. Plan de capacitación en el almacenamiento de medicinas y el servicio al cliente que brinda la farmacia Erkan durante el período 2017. Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología; 2017.
8. Calderon M, Oyangure K. Conocimiento sobre buenas prácticas de almacenamiento en estudiantes de farmacia y bioquímica de la Universidad Norbert Wiener del octavo y noveno ciclos, Lima julio del 2017. Universidad Norbert Wiener; 2018.
9. Burgos C. Buenas Prácticas De Almacenamiento” Dirsá-Diremid Puno-2016. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; 2018.
10. Castro J, Tobon Y, Martinez A. Conocimiento y prácticas sobre almacenamiento de medicamentos en habitantes de un barrio de Cali, Colombia. Rev Cuba Farm. 2019;52(2):1–14.

11. Kongkaew C, Methaneethorn J, Mongkhon P, Dechanont S, Taburee W. Drug-Related Problems Identified at Patients' Home: A Prospective Observational Study in a Rural Area of Thailand. *J Patient Saf.* 2021;17(1):8–14.
12. Martinez G, Palmero Y, Gonzalez L. Mejora en las condiciones de almacenamiento del almacén de insumos de la empresa Transcupet, UEB Centro Company. *Rev Cient la Univ Cienfuegos.* 2017;9(2):76–82.
13. Torres J. Propuesta de mejora del sistema de almacenamiento y distribución interna (lay-out) de la bodegas de una empresa dedicada a la venta al por mayor de productos plásticos. Universidad Politecnica Salesiana; 2018.
14. Arechua J. Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. Lima; 2015.
15. MINSA. Manual de buenas practicas de almacenamiento de productos farmaceuticos, dispositivos medicos y productos sanitarioarios en laboratorios, droguerías, almacenes especializados y almacenes aduaneros. Lima; 2015.
16. Vilchez M. Fortaleciendo las buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en el personal responsable de farmacia de los establecimientos de la red de salud pacífico sur - nuevo Chimbote, 2017. Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote; 2019.
17. Acharya A, Khanal DP. Compliance on Good Pharmacy Practice (GPP) Guideline in Community Pharmacy of Western Nepal , Nepalgunj. *J Pharm Pract Educ.* 2020;3(2):1–9.
18. Chejor P, Jamphel K, Tsheten, Letho Z, Guru, Tshering U. Compliance to current national medicines law for proper storage and dispensing of medicines at community pharmacies in Bhutan. *Med Access Point Care.* 2018;2(1):1–7.
19. Cáceres L. Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en las boticas de la DIRIS Lima Centro, 2019. Universidad César Vallejo; 2020.
20. Auccapure I, Umeres I. Nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento en un Almacén Especializado. Universidad Nacional San Antonio de Abad; 2019.
21. Merino H. Evaluación y cumplimiento de BPA en farmacia centro quirúrgico del Hospital III Cayetano , Piura 2019. Universidad San Pedro; 2019.
22. Avila R. Evaluación de la aplicación de las buenas prácticas de

- almacenamiento de medicamentos en la botica Perufarma del distrito la Esperanza-Trujillo abril-julio 2013. Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote; 2017.
23. Sampieri Hernández R, Collado Fernández C, Lucio Baptista M del P. Metodología de la investigación. 6ª edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES SADCV, editor. México D.F: Mc Graw Hill; 2014. 634 p.
 24. Cegarra J. Metodología de la investigación científica y tecnológica. 1 edición. Diaz de santos, editor. Madrid; 2004. 372 p.
 25. Amiel J. Metodología y diseño de la investigación científica. 1st ed. Ruiz M, editor. Lima: Fondo editorial de la Universidad Científica del Sur; 2014. 1–329 p.

ANEXOS

Anexo A. Operacionalización de la variable o variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Naturaleza	Escala de medición	Indicadores	Unidades de medida
Cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento	Constituyen un conjunto de normas mínimas obligatorias de almacenamiento que deben cumplir los productos farmacéuticos y afines, respecto a las instalaciones, equipamientos y procedimientos operativos.	Se evaluará el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento por medio de la aplicación de un instrumento compuesto por 7 dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura ▪ Organización Interna ▪ Personal ▪ Recursos Materiales ▪ Seguridad, mantenimiento ▪ Limpieza ▪ Técnicas de manejo y distribución 	Cualitativo	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 08 Ítems ▪ 5 Ítems ▪ 9 Ítems ▪ 04 Ítems ▪ 05 ítems ▪ 05 ítems ▪ 03 ítems 	<p>76% - 100% nivel alto</p> <p>51% -75% nivel medio</p> <p>00% - 50% nivel bajo</p>

Anexo B. Instrumentos de recolección de datos

CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO EN BOTICAS DE LA URBANIZACION SANTA MARÍA EN SAN JUAN DE LURIGANCHO DE MAYO - DICIEMBRE 2021

I. PRESENTACIÓN

Buenos días tengo a bien comunicarle que la presente ficha de observación se está realizando con la finalidad de recopilar datos cuyo objetivo es identificar el nivel del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en boticas de la Urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho de mayo a diciembre 2021. Pedimos su colaboración para que nos facilite ciertos datos que nos permitirán llegar al objetivo de estudio ya mencionado.

II. INSTRUCCIONES GENERALES

Este instrumento de recolecciones de datos contiene preguntas donde tiene como finalidad conocer la verdadera situación de las dimensiones, donde se le sugiere responder con total veracidad y sinceridad, sus datos serán tratados de forma anónima y confidencial. Si Ud. tuviera alguna duda, pregúntele a la persona a cargo.

Marcar con un aspa (X) la alternativa lo que Ud. considere conveniente:

III. DATOS ESPECIFICOS:

N	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACION
DIMENSION 1: INFRAESTRUCTURA				
1	El local está ubicado en ambiente independientes o Adecuadamente e separado			
2	El establecimiento tiene conexión con vivienda			
3	El tamaño del establecimiento farmacéutico está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar			
4	La temperatura y humedad es controlada			
5	El local tiene una adecuada circulación interna de aire			
6	Las paredes y techos son impermeables y lisos, fáciles de limpiar y recubiertas con pintura			
7	Cuenta con servicios de agua y luz			
8	Cuenta con servicio higiénico separado, de las áreas de Dispensación y almacén			

DIMENSION 2: ORGANIZACIÓN INTERNA			
9	La distancia entre estantes facilita el movimiento de los dispensadores y la manipulación del producto.		
10	Tiene estantes y armarios en número suficiente para almacenar correctamente los productos, protegiéndolos de la luz solar.		
11	Hay productos colocados directamente en el piso		
12	Áreas debidamente separadas para: Dispensación, Almacenamiento de los Productos, Preparados Magistrales, De Reenvasado, Gestión administrativa.		
13	Tienen relación de productos que requieren condiciones especiales de almacenamiento		
DIMENSION 3: PERSONAL			
14	Cuenta con: Manual de Organización y Funciones vigente y aprobado		
15	El Director Técnico cumple y hace cumplir lo establecido en los Manuales de Buenas Prácticas y demás normas sanitarias relacionadas		
16	El personal técnico en farmacia cuenta con documento que lo acrediten como tal		
17	El personal nuevo es capacitado antes de iniciar su trabajo		
18	El personal cuenta con capacitación permanente para la dispensación, expendio y almacenamiento.		
19	El personal expende o dispensa los productos farmacéuticos según su condición de venta		
20	El técnico en farmacia ofrece alternativas al medicamento prescrito		
21	El personal viste ropas adecuadas a las labores que realiza		
22	Se realiza un examen médico y/o de laboratorio periódicos al personal? Se documenta		
DIMENSION 4: RECURSOS MATERIALES			
23	Termo higrómetro		
24	Ventiladores		
25	Materiales de limpieza		
26	Anaqueles		
DIMENSION 5: SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO			
27	Se permite solo el acceso del personal autorizado en el área de dispensación y el almacén.		
28	Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón		
29	Cuentan con extinguidores		
30	Se hace mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas		
31	Se instruye al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables		
DIMENSION 6: LIMPIEZA			
32	Estantes		
33	Pisos		
34	Paredes		

35	Techos			
36	Cuenta con programa de fumigación en caso de ser necesario			
DIMENSION 7: TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN				
37	Los productos son dispensados teniendo en cuenta el sistema FIFO – FEFO.			
38	El orden de los productos en los anaqueles se ha hecho en base a: forma farmacéutica, laboratorio fabricante, orden alfabético, clase terapéutica			
39	En el área de recepción se revisa el cumplimiento de las especificaciones dadas			

Anexo C. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

A usted se le está invitando a participar en este estudio de investigación en salud. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados.

Título del proyecto: Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en boticas de la Urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho de mayo - diciembre 2021

Nombre del investigador(a) principal:

Bach. Herrera Uriarte, Rosita Nelva

Bach. Gamonal Vera, Brenda Yulisa

Propósito del estudio: Identificar el nivel del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en boticas de la Urbanización Santa María en San Juan de Lurigancho de mayo a diciembre 2021.

Beneficios por participar: Tiene la posibilidad de conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal) que le puede ser de mucha utilidad en su actividad personal y profesional

Inconvenientes y riesgos: Ninguno, solo se le pedirá responder la ficha de observación.

Costo por participar: Usted no hará gasto alguno durante el estudio.

Confidencialidad: La información que usted proporcione estará protegido, solo los investigadores pueden conocer. Fuera de esta información confidencial, usted no será identificado cuando los resultados sean publicados.

Renuncia: Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin sanción o pérdida de los beneficios a los que tiene derecho.

Consultas posteriores: Si usted tuviese preguntas adicionales durante el desarrollo de este estudio o acerca de la investigación, puede dirigirse a, coordinadora de equipo.

Contacto con el Comité de Ética: Si usted tuviese preguntas sobre sus derechos como voluntario, o si piensa que sus derechos han sido vulnerados, puede dirigirse al, Presidente del Comité de Ética de la, ubicada en la, correo electrónico:

Participación voluntaria: Su participación en este estudio es completamente voluntaria y puede retirarse en cualquier momento.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO: Declaro que he leído y comprendido, tuve tiempo y oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido influido indebidamente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

.....
Firma del participante

Anexo D. Acta de inspección



ACTA DE INSPECCION PARA OFICINAS FARMACEUTICAS Y FARMACIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Nº.....- I - 20.....

Siendo las.....horas del día.....de.....del..... los que suscribimos inspectores de la DEMID - DIRIS LIMA ESTE, nos constituimos en el local del **Establecimiento Farmacéutico**.....; con el fin de realizar la visita de inspección, constatándose lo siguiente:

1.- PARTICIPANTES DE LA INSPECCION:

Inspectores DIRIS:

Representantes del Establecimiento Farmacéutico:

1.1. Tipo de inspección:

Reglamentaria: Autorización Sanitaria:
 Certificación: Otros:

En atención al Expediente/Oficio/Memorándum N°: _____

2.- GENERALIDADES

2.1. **Dirección:** _____

Distrito: _____

Teléfono: _____

2.2. **Químico Farmacéutico – Director Técnico:**

N° C.Q.F.P.: _____

Químico Farmacéutico Asistente:

N° C.Q.F.P.: _____

2.3. **Representante Legal o Propietario:** _____

2.4. **Razón social:** _____

2.5. **R.U.C. (especificar, previa verificación)** _____

2.5.1 **Documentos (anexar copia o verificar):**

a) **Resolución Directoral** de Autorización Sanitaria de Funcionamiento o **Constancia del Registro** del Establecimiento Farmacéutico.

b) **Croquis de distribución de áreas** _____

c) **Relación de empresas con las que trabaja** _____

	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
3	ADQUISICIONES			
3.1	La Compra es local?			
	- Droguerías.....			INFORMATIVO
	- Laboratorios.....			INFORMATIVO
	- Otros.....			INFORMATIVO

	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
4	<u>CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD</u>			
4.1	Establecimiento de dispensación de : Productos farmacéuticos: - Medicamentos: Especialidades Farmacéuticas..... Agentes de Diagnóstico..... Radiofármacos..... - Medicamentos Herbarios..... - Productos Dietéticos..... - Productos Edulcorantes..... - Productos Biológicos..... - Productos Galénicos..... - Productos Homeopáticos..... - Recursos Terapéuticos Naturales Producto Natural de Uso en Salud..... Recurso Natural de Uso en Salud..... Dispositivos Médicos: - CLASE I: De Bajo Riesgo Estéril..... De Bajo Riesgo No Estéril..... - CLASE II: De Moderado Riesgo..... - CLASE III: De Alto Riesgo..... - CLASE IV: Críticos En Materia De Riesgo..... Productos Sanitarios: - Productos Cosméticos..... - Productos Absorbentes de Higiene Personal..... - Artículos Sanitarios..... - Productos de Higiene Doméstica.....			INFORMATIVO
5	<u>Del Local</u>			
5.1	<i>Está ubicado en ambiente independientes o adecuadamente separado:</i>			MAYOR
5.2	<i>Funciona dentro de mercados de abastos, ferias, campos feriales, grifos o en predios destinados a casa habitación</i>			CRITICO
5.3	Se evita en las instalaciones realizar canjes de envases, rifas, sorteos, premios, ofertas u otras actividades que fomenten el uso irracional de productos farmacéuticos o dispositivos médicos			CRITICO
5.4	Dentro de las instalaciones se evita brindar servicios de consultas médicas, servicios de análisis clínicos, campañas médicas, degustaciones o locutorios y las demás que establezca la autoridad.....			CRITICO
5.5	¿El tamaño del establecimiento farmacéutico está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar?			MAYOR
5.6	<i>Las paredes son de fácil limpieza?</i>			MAYOR
5.7	<i>¿Los techos son de material que no permiten paso de rayos solares ni de acumulación de calor?</i>			MAYOR
5.8	<i>Los pisos son de concreto, superficie lisa y nivelados?</i>			MAYOR
5.9	<i>¿La puerta de ingreso al establecimiento brinda seguridad y es de fácil tránsito para el usuario, y para toda persona que esté relacionada con el establecimiento?</i>			MENOR
5.10	¿Está debidamente identificado con letrero en la parte externa que identifique el nombre del establecimiento comercial precedido por la palabra Farmacia o Botica?			INFORMATIVO
5.11	<i>Exhibe el horario de atención en un lugar fácilmente visible por el público</i>			MENOR
6.	<u>De las Instalaciones</u>			
6.1	<i>Cuenta con servicio higiénico separado, del área de almacenamiento</i>			MAYOR

	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
6.2	Cuenta con servicios de agua y luz.....			MAYOR
6.3	Tiene una adecuada iluminación? - Es artificial? - Es natural?			MENOR MENOR
6.4	Tiene una adecuada circulación interna de aire? - Es artificial?..... - Es natural?.....			MAYOR MAYOR
6.5	¿La temperatura es controlada, verificándose que se encuentra entre 15° - 25°C y nunca más de 30°C?			CRITICO
7.	DE LA ORGANIZACION INTERNA			
7.1	En el área de dispensación se exhibe: - Copia legible del título profesional del Director Técnico del establecimiento..... - Copia de la Autorización sanitaria de funcionamiento..... - Nombre del Director Técnico o los profesionales Químicos Farmacéuticos Asistentes con sus respectivos horario de atención.....			MENOR MENOR MENOR MENOR
7.2	La distancia entre estantes facilita el movimiento del personal y la manipulación del producto?.....			MENOR
7.3	Tiene estantes y armarios en número suficiente para almacenar correctamente los productos, protegiéndolos de la luz solar?.....			MAYOR
7.4	¿Hay productos colocados directamente en el piso?			MENOR
7.5	¿Hay vitrina con llave para almacenar estupefacientes y psicotrópicos sujetos a presentación de balance?			CRITICO
7.6	Cuentan con un refrigerador para almacenar solo los productos farmacéuticos y dispositivos médicos que requieran?.....			CRITICO
7.7	Tienen relación actualizada de productos que requieran condiciones especiales de almacenamiento.....			MAYOR
7.8	Tienen áreas debidamente separadas e identificadas para: - Recepción..... - Dispensación y/o expendio..... - Almacenamiento de Productos..... - De productos controlados (cuándo corresponda) - Administrativa..... - De baja o rechazados..... - Otros.....			MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR
7.9	Cuenta con un área exclusiva para la elaboración de preparados farmacéuticos, evitando riesgo de contaminación?.....			MAYOR
7.10	En el área de preparados farmacéuticos debe contar con lo siguiente: - Zona de almacenamiento..... - Zona de evaluación farmacéutica..... - Zona de lavado y secado de materiales..... - Zona de pesada..... - Zona de producción.....			MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR
	Equipos: - Balanza analítica con sensibilidad de 0.1 mg o balanza de precisión con sensibilidad de 100mg, según necesidad..... - Refrigerador con termómetro de temperatura máxima y mínima..... - Plancha o cocina.....			MAYOR MAYOR MAYOR
	Mobiliarios: - Mesa, bancos, sillas de trabajo..... -Casilleros para vestuarios..... -Anaqueles y vitrinas.....			MENOR MENOR MAYOR
	Otros: -Materias primas con copia de certificado de control de calidad y con rotulado..... -Material de empaque..... -Material de vidrio (Beaker, pipetas, baguetas, probetas, etc.)..... -Morteros de porcelana con pilón..... -Otros.....			MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR

	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
	Personal: -Cuenta con suficiente personal para realizar la labor? Esta capacitado y cuenta con experiencia para realizar la labor?.....			MAYOR
8	RECURSOS MATERIALES: Cuentan si se requiere con: - Termómetro o termohigrometro - Ventiladores, aire acondicionado u otro - Materiales de limpieza -Otros.....			MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR
9	PERSONAL			
9.1	a) Cuenta con: - Manual de Organización y Funciones vigente y aprobado - Organigrama General			MAYOR MAYOR
	b) El Director Técnico cumple y hace cumplir lo establecido en los Manuales de Buenas Prácticas y demás normas sanitarias relacionadas			CRITICO
	c) El personal técnico en farmacia cuenta con documento que lo acrediten como tal.....			MAYOR
	d) El personal nuevo es capacitado antes de iniciar su trabajo? Se registra?			MAYOR
	e) El personal cuenta con capacitación permanente para la dispensación, expendio y almacenamiento?			MAYOR
	f) ¿El personal expende o dispensa los productos farmacéuticos según su condición de venta?			CRITICO
	g) ¿El técnico en farmacia ofrece alternativas al medicamento prescrito?			CRITICO
9.2	Dación de ropa de trabajo: El personal viste ropas adecuadas a las labores que realiza?			MENOR
9.3	a) Se realiza un examen médico y/o de laboratorio periódicos al personal? Se documenta? Establecimiento de Salud _____ Frecuencia _____			MAYOR INFORMATIVO INFORMATIVO
	b) Existen implementos de aseo necesarios: Jabones, toallas, papel higiénico y otros?			MENOR
10	SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO:			
10.1	Se permite solo el acceso del personal autorizado en el establecimiento.....			MENOR
10.2	Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón.....			MENOR
10.3	Cuentan con extintor (con carga vigente)?			MENOR
10.4	Se hace mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas?			MAYOR
10.5	Se instruye al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables?			MENOR
11	LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN			
11.1	Es adecuada la limpieza, orden y mantenimiento de: Estantes Pisos Paredes Techos			MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR
11.2	Cuentan con programas de fumigación			MENOR
	Y certificado de fumigación vigente			MENOR
	Frecuencia			

	ASUNTO	SI	NO	OBSERV.
12	TÉCNICAS DE MANEJO:			
12.1	El orden de los productos en los anaqueles se han hecho en base a: Forma farmacéutica..... Laboratorios fabricante..... Orden alfabético..... Clase terapéutica..... Otros.....			INFORMATIVO
12.2	Control de inventario es: Es permanente?			INFORMATIVO
	Es periódico? Frecuencia.....			INFORMATIVO
12.3	Los productos son dispensados teniendo en cuenta el sistema: FIFO(primer que entra, primero que sale o FEFO (el primero que expira es el primero que sale)			MAYOR
12.4	En el área de recepción se revisa el cumplimiento de las especificaciones sobre: - Nombre..... - Lote..... - Concentración(cuando corresponda) - Forma Farmacéutica (cuando corresponda) - Presentación..... - Fecha de vencimiento..... - Envase mediato e inmediato..... - Registro Sanitario/Notificación Sanitaria Obligatoria..... - Condiciones de almacenamiento.....			MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR
12.5	a) Se verifica en el momento de la recepción y validación de la receta, que su contenido tenga la siguiente información, en forma clara: - Nombre y número de colegiatura del profesional que la prescribe, así como nombre y dirección del establecimiento de salud, dichos datos deben figurar en forma impresa o sellada..... - Nombre, apellido y edad del paciente..... - Nombre del Producto con su denominación común internacional (DCI)..... - Concentración y Forma farmacéutica..... - Posología, indicando número de unidades por toma y día, así como la duración del tratamiento e indicaciones - Lugar y fecha de expedición y expiración de la receta..... - Sello y firma del prescriptor que la extiende			MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR
	b) Se avisa a la DIRIS cuando no se cumple la receta con los datos establecidos?			MENOR
	c) Verifica en la receta adiciones, tachaduras, enmendaduras, borrones y sustituciones?.....			MAYOR
	d) Mantiene copia de las recetas por el plazo de un año después de haber sido dispensado el producto?.....			MAYOR
12.6	a) Las fórmulas magistrales se preparan en forma inmediata contra la presentación de la receta?			MAYOR
	b) En los rotulados de los preparados farmacéuticos, debe consignarse como mínimo la siguiente información: - Nombre del establecimiento que la preparó y la dispensó..... - Nombre del preparado farmacéutico o el número de correlativo que corresponda en el libro de recetas..... - Modo de administración..... - Advertencias especiales relacionadas al uso..... - Fecha de preparación..... - Nombre del profesional Químico Farmacéutico o Director Técnico del establecimiento que la preparó o del profesional que la prescribe..... - Condiciones de Almacenamiento que aseguren su estabilidad y conservación..... - Las leyendas "Puede causar dependencia" "Uso externo" o "Uso interno", "Manténgase alejado de los niños", según corresponda.....			MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR MAYOR
	c) En el momento de dispensar el preparado farmacéutico, se coloca en la receta el sello del establecimiento, nombre de la persona que elaboró el preparado y fecha de preparación?.....			MAYOR
	d) Se copia la receta en el libro de recetas en orden correlativo y cronológico?.....			MAYOR

Anexo E. Ficha de validación por expertos

UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA
FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD
Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica

FICHA DE VALIDACIÓN

Nombre del instrumento de evaluación	Autores del instrumento
Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en boticas	- Herrera Uriarte, Rosita Nelva - Gamonal Vera, Brenda Yulisa
Título de investigación: CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO EN BOTICAS DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA EN SAN JUAN DE LURIGANCHO DE MAYO – DICIEMBRE 2021	

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	()	()	()	()	(X)	()
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	()	()	()	()	(X)	()
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	()	()	()	()	(X)	()
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	()	()	()	()	(X)	()
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	()	()	()	()	(X)	()
6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	()	()	()	()	(X)	()

II. SUGERENCIAS

1. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?

2. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?

3. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?

Fecha: 27 de mayo de 2021

Validado por: Mg. Victor Humberto Chero Pacheco

Firma:



FICHA DE VALIDACIÓN

Nombre del instrumento de evaluación	Autores del instrumento
Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en boticas	<ul style="list-style-type: none"> - Herrera Uriarte, Rosita Nelva - Gamonal Vera, Brenda Yulisa
Título de investigación: CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO EN BOTICAS DE LA URBANIZACION SANTA MARÍA EN SAN JUAN DE LURIGANCHO DE MAYO - DICIEMBRE 2021	

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	()	()	()	()	(X)	()
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	()	()	()	()	(X)	()
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	()	()	()	()	(X)	()
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	()	()	()	()	(X)	()
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	()	()	()	()	(X)	()
6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	()	()	()	()	(X)	()

II. SUGERENCIAS

1. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?
 ... Ninguno
2. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?
 Ninguno.....
3. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?
 Ninguno.....

Fecha: 30 de Junio del 2021

Validado por: Jhonnell Samaniego, Joaquin

Firma:.....



Dr. Jhonnell Samaniego Joaquin

FICHA DE VALIDACIÓN

Nombre del instrumento de evaluación	Autores del instrumento
Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en boticas	- Herrera Uriarte, Rosita Nelva - Gamonal Vera, Brenda Yulisa
Título de investigación: CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO EN BOTICAS DE LA URBANIZACION SANTA MARÍA EN SAN JUAN DE LURIGANCHO DE MAYO - DICIEMBRE 2021	

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	()	()	()	()	(X)	()
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	()	()	()	()	(X)	()
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	()	()	()	()	(X)	()
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	()	()	()	()	(X)	()
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	()	()	()	()	(X)	()
6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	()	()	()	()	(X)	()

II. SUGERENCIAS

1. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?

... Ninguno

2. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?

..... Ninguno

3. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?

..... Ninguno

Fecha: 30 de Junio del 2021

Validado por: Siancas Tao, Norío

Firma:



Anexo F. Evidencias Fotográficas De Los Establecimientos Farmacéuticos



Imagen N.º 1



Imagen N.º 2



Imagen N.º 3



Imagen N.º 4



Imagen N.º 5



Imagen N.º 6



Imagen N.º 7

LISTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS REFRIGERADOS

N°	COD. SAP	COD. INK V	DESCRIPCION	GRUPO
1	119586	8194	ACTEMRA 200MG/10ML INY IV FCO-V CJAx1UN	Refrigerados
2	121337	10142	ADECEROL EMUL BEBIB. (R) FCOx10ML	Refrigerados
3	100289	424413	ALBUMINA HUMANA 20% INY IV (R) FCOx50ML	Refrigerados
4	100293	501002	ALCAINE 0.5% SOL OFT (R) FCOx15ML	Refrigerados
5	100598	426856	APIDRA SOLOSTAR 100UI/3ML INY(R) CJAx1UN	Refrigerados
6	114610	431613	AVASTIN 100MG/4ML SOL P/PERF. (R) CJAx1UN	Refrigerados
7	114073	431396	BIOGAIA SUSP GOT. ORAL (R) FCOx5ML	Refrigerados
8	101882	427000	CLIDAN B 1-5% GEL DERMICO (R) TBOx30G	Refrigerados
9	101914	421345	CLOCORT SOL OFT (R) FCOx5ML	Refrigerados
10	120737	9591	CLORIN 0.5% SOL OFT (R) FCOx10ML	Refrigerados
11	102346	206011	DALACIN 600MG/4ML INY IM/IV (R) CJAx1UND	Refrigerados
12	117813	5866	ENBREL 50MG INY SC (R) JER PREC. Cjx4DSS	Refrigerados
13	116241	3864	ENDOVIT PLUS INY IV (R) CJAxSUND	Refrigerados
14	103109	177029	ERGOTRATE 0.2MG/ML INY (R) CJAx1UND	Refrigerados
15	103677	420309	GENOTROPIN 16UI INY SC (R) CJAx1UND	Refrigerados
16	120817	9673	GLARITUS 100UI/ML INY (R) FCO-Vx10ML	Refrigerados
17	121391	10202	GLARITUS DISPOPEN 100UI/ML INY (R) Cjx1U	Refrigerados
18	104173	426003	HUMALOG 100UI/3ML INY CART(R) CJAxSUND	Refrigerados
19	104174	307011	HUMALOG 100UI/ML INY (R) FCO-Vx10ML	Refrigerados
20	115380	2055	HUMALOG MIX25 KWIKPEN 100UI/ML INY(R)Cjx5	Refrigerados
21	117343	5227	HUMIRA 40MG/0.8ML INY JER PREC(R) Cjx2UN	Refrigerados
22	104183	426004	HUMULIN 70/30 100UI/ML CART(R) CJAxSUND	Refrigerados
23	104182	307007	HUMULIN 70/30 100UI/ML INY(R) FCO-Vx10ML	Refrigerados
24	104186	426002	HUMULIN R 100UI/3ML INY CART(R) CJAxSUND	Refrigerados
25	104185	307001	HUMULIN R 100UI/ML INY (R) FCO-Vx10ML	Refrigerados
26	104181	426005	HUMULIN-N 100UI/3ML INY (R) CJAxSUND	Refrigerados
27	104180	307003	HUMULIN-N 100UI/ML INY (R) FCO-Vx10ML	Refrigerados
28	104279	138124	INDOXYL GEL 1-5% (R) TBOx30G	Refrigerados
29	104845	307021	LANTUS 100UI/ML INY (R) FCO-Vx10ML	Refrigerados
30	104844	307023	LANTUS 100UI/ML INY CART 3ML(R) CJAx1UND	Refrigerados
31	104846	426855	LANTUS SOLOSTAR 100UI/ML INY(R) CJAx1UN	Refrigerados
32	120612	9446	LATANOX 0.05MG/ML SOL OFT (R) FCOx5ML	Refrigerados
33	121096	9895	LATOF 0.005% SOL OFT (R) FCOx2 5ML	Refrigerados
34	121097	9870	LATOF-T 0.005-0.5% SOL OFT (R) FCOx2 5ML	Refrigerados
35	105081	502047	LOUTEN 0.005% SOL OFT (R) FCOx2 5ML	Refrigerados
36	105062	420590	LOUTEN T SOL OFT (R) FCOx2 5ML	Refrigerados
37	105089	322005	LUPRON 5 C 5MG/ML INY (R) FCO-Vx2 8ML	Refrigerados
38	120570	9393	MEDCORTIL 10 1MG/ML SOL OFT(R) FCOx2 5ML	Refrigerados
39	105317	177031	METHERGIN 0.2MG/ML INY (R) CJAxSUND	Refrigerados
40	105415	429823	MIRCERA 100MG/0.5ML INY JER PREC(R) CJAx1UND	Refrigerados
41	105416	429822	MIRCERA 50MG/0.5ML INY JER PREC(R) CJAx1UND	Refrigerados
42	106293	427811	NUJARIN 0.125-0.125MG ANIL VAG(R) Cjx1UN	Refrigerados
43	121379	10184	OCTANATE 250 UI INY (R) KITx1DSS	Refrigerados
44	116933	4704	ONCOTICE 15 5MG P/VO FCO-Vx10ML	Refrigerados
45	119774	8401	OSTAPRIN 20MG/0.5ML INY IV (R) CJAx1UND	Refrigerados
46	116963	8633	PHEUMO-23 23JUG/0.5ML INY IM (R) CJAx1UND	Refrigerados
47	106992	156005	PREGNYL 1900 UI INY (R)-SOLV. CJAxSUND	Refrigerados

Imagen N.º 8



Imagen N.º 9